

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE ALBAÑILERÍA, CUBIERTA, CERRAMIENTO Y OBRA CIVIL

1. OBJETO DEL PLIEGO

El presente Pliego tiene por objeto recoger las condiciones administrativas, técnicas y económicas básicas por las que se regirá el contrato derivado de la presente licitación para la/s obra/s:

FASE I. ABASTECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE A CORUÑA A PARTIR DEL LAGO ARTIFICIAL DE LA CENTRAL DE MEIRAMA (A CORUÑA) – N° OBRA: 14344

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato resultante es EJECUCIÓN DE ALBAÑILERÍA, CUBIERTA, CERRAMIENTO Y OBRA CIVIL según las siguientes especificaciones técnicas:

2.1 .- MATERIALES.

Previo a su utilización en obra, se entregará la siguiente documentación de todos los materiales a emplear en obra según proceda según su sistema de evaluación.

- Declaración de prestaciones del producto (DdP).
- Certificado de constancia de prestaciones.
- Certificado de conformidad de control en fábrica.
- Informe del producto.
- Documento de idoneidad técnica en su caso.

Todo ello de acuerdo con el reglamento de productos de la construcción (UE/nº 305/2011).
Todos los materiales deben ser aprobados por Tragsa y la Dirección Facultativa.

Especificaciones de carpinterías de aluminio:

Las carpinterías de aluminio con rotura de puente térmico deben cumplir como mínimo las siguientes características:

- PERFILERÍA DE ALUMINIO.

- Marco y hoja tienen una sección de 45 mm. y 53 mm. respectivamente. El espesor medio de los perfiles de aluminio es de 1,5 mm. en ventana y 1,7 mm en puerta.
- Los perfiles de aluminio están provistos de rotura de puente térmico obtenida por inserción de varillas aislantes de poliamida 6.6 de 14.6 mm. de profundidad reforzadas con un 25 % de fibra de vidrio.
- Estanqueidad por un sistema de triple junta de EPDM.
- Máximo aislamiento acústico 46 dB
- Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000 Clase 4
- Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000 Clase 9A
- Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000 Clase C5.
- Transmitancia máxima es de 4 W/m² K y cumple en las zonas A, B, C y D, según el CTE/DB-HE 1.

2.2.- PROCESO DE EJECUCIÓN.

Antes del inicio de la ejecución de las distintas unidades se realizará el replanteo y definición de detalles de acabado en obra para aprobación por parte de la dirección Facultativa.

Se realizarán las pruebas y muestras que la dirección facultativa considere antes del visto bueno para su

colocación.

Las distintas unidades se ejecutarán siguiendo los detalles y leyendas de planos y según ficha técnica e indicaciones del fabricante.

Se contemplan en estas unidades los remates reflejados en planos de proyecto.

Una vez ejecutadas las distintas unidades la empresa adjudicataria será la encargada de realizar los ensayos y pruebas para garantizar que se ha ejecutado conforme proyecto y normativa vigente, siguiendo las indicaciones de la dirección facultativa.

2.3.- INDICACIONES PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEFINITIVO

Una vez adjudicado provisionalmente el contrato, y previo a su verificación por el Órgano de Contratación, se mantendrá una reunión entre el Jefe de Obra de TRAGSA y la persona responsable de los trabajos por parte del adjudicatario, en la obra. Esta reunión se celebrará tres días después de la notificación de la adjudicación, con objeto de establecer las pautas de trabajo y fijar el cronograma de trabajo.

Una vez firmado por parte del adjudicatario, dentro de los plazos establecidos, se procederá a lo siguiente:

Envío de la documentación de Seguridad y Salud, tanto de la empresa adjudicataria como de los trabajadores y maquinaria que vaya a participar en las diferentes unidades de obra que recoge el contrato. Se establece un plazo de dos días laborables desde la solicitud por correo electrónico desde el servicio de prevención de Tragsa. El retraso en dicha entrega conllevará una penalización de 100 €/día, hasta un tope de tres días. Si en tres días hábiles pasado el plazo no se ha entregado dicha documentación, se procederá a la rescisión del contrato, pasando a la siguiente oferta. La documentación ha de remitirse a la dirección de correo electrónico: prevencion.coruna@tragsa.es, además de informar mediante llamada telefónica al jefe de obra de Tragsa de la remisión de dicha documentación, para confirmar su correcta recepción. La capacidad de los correos electrónicos no ha de ser superior a 5 MB.

2.4.- NORMATIVA.

CTE: Código técnico edificación

DB SI Seguridad en caso de incendio

CTE. DB SE-F Seguridad estructural: Fábrica

CTE. DB HS Salubridad

NTE-FFB. Fachadas: Fábrica de bloques

DB SUA Seguridad de utilización y accesibilidad

DB HR Protección frente al ruido

DB HE Ahorro de energía

NTE-FCL. Fachadas: Carpintería de aleaciones ligeras

NTE-PTL. Particiones: Tabiques de ladrillo

UNE-ENV 1090-2. Ejecución de estructuras de acero. Parte 2: Reglas suplementarias para chapas y piezas delgadas conformadas en frío

NTE-QTG. Cubiertas: Tejados galvanizados

CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

El adjudicatario declara conocer las obligaciones legislativas en materia medioambiental que pudieran resultar de aplicación de las actividades por él desarrolladas al amparo del presente contrato y se compromete a cumplir con todos los requisitos y exigencias legales que en materia de medio ambiente le sea de aplicación.

Asimismo, el adjudicatario será responsable de mantener acopiados, ordenados y correctamente almacenados los materiales y los equipos mecánicos y herramientas empleados durante la ejecución de las unidades de obra contratadas, cuidando que no se produzcan derrames, lixiviados, arrastres por el viento o cualquier otro tipo de contaminación sobre el suelo, las aguas o la atmósfera.

Los residuos generados en sus actividades serán entregados a Gestor Autorizado, el adjudicatario aportará a Tragsa al inicio de la obra los "Certificados de Destino" para los residuos no peligrosos y/o los "Documentos de Aceptación" (indicando el código de identificación del residuo según el RD 833/1998), en el caso de los residuos peligrosos, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos de su recogida, transporte y gestión.

Será responsabilidad del adjudicatario la correcta segregación de los residuos, y su adecuado almacenaje hasta su retirada, cuidando especialmente de:

- Cumplir las exigencias de segregación del RD 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición
- Cumplir las prescripciones del Plan de Gestión de Residuos de la obra
- Cumplir las instrucciones que el Jefe de Obra de Tragsa o persona en quien delegue, en cuanto a prácticas ambientales establecidas en los procedimientos internos
- Disponer los contenedores necesarios y específicos para cada tipo de residuo
- Evitar poner en contacto residuos peligrosos con no peligrosos
- Separar adecuadamente y no mezclar los residuos peligrosos entre sí

Terminada la ejecución de las obras o trabajos de que se trate, el adjudicatario procederá a su inmediato desalojo, tanto de personal, maquinaria y equipos como de los sobrantes de material y residuos que se hubieran producido, aportando a Tragsa certificado/s del Gestor/es donde se acredite/n las cantidades de residuos que se han entregado, clasificados por sus códigos L.E.R. según Orden MAM/304/2002, e indicando la obra de procedencia.

Del mismo modo, para maquinaria y vehículos, el adjudicatario no alterará los elementos de regulación de la combustión o explosión de los motores de modo que se modifiquen las emisiones de gases, pudiendo demostrar que sus máquinas cumplen con los niveles de emisión autorizados mediante el análisis de emisión de gases realizado por un Organismo de Control Autorizado (OCA), cuando Tragsa así lo requiera. En el caso de máquinas móviles que puedan circular por carretera, deberán tener pasada y aprobada en fecha y hora la Inspección Técnica de Vehículos. El adjudicatario declara cumplir como mínimo los planes de mantenimiento establecidos por el fabricante.

Asimismo, cuando Tragsa así lo requiera el adjudicatario acreditará la correcta gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen durante el mantenimiento de su maquinaria y/o vehículos.

El adjudicatario, de acuerdo a la normativa que le afecte en cuanto a la actividad a realizar, declara su intención de reducir a lo estrictamente necesario el consumo de materias primas que comprometan la sostenibilidad de los ecosistemas naturales de los cuales se obtienen.

OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD LABORAL:

Los colaboradores estarán obligados a:

Aplicar los principios de la acción preventiva que se recogen en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en particular al desarrollar las tareas o actividades indicadas en el artículo 10 del REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

Todo el personal puesto a disposición de la obra tiene la obligación de estar en el Régimen General.

Cumplir y hacer cumplir a su personal lo establecido en el Plan de Seguridad y Salud al que se refiere el artículo 7 del REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre.

Cumplir la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, teniendo en cuenta, en su caso, las obligaciones sobre coordinación de actividades empresariales previstas en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como cumplir las disposiciones mínimas establecidas en el anexo IV

del REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, durante la ejecución de la obra.

Informar y proporcionar las instrucciones adecuadas a los trabajadores sobre todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y salud en la obra.

Atender las indicaciones y cumplir las instrucciones del coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra o, en su caso, de la dirección facultativa.

Los colaboradores serán responsables de la ejecución correcta de las medidas preventivas fijadas en el Plan de Seguridad y Salud en lo relativo a las obligaciones que les correspondan a ellos directamente o, en su caso, a los trabajadores autónomos por ellos contratados, incluso será por cuenta del colaborador el coste de las protecciones individuales y colectivas necesarias para la correcta ejecución de la obra. Además, responderán solidariamente de las consecuencias que se deriven del incumplimiento de las medidas previstas en el Plan, en los términos del apartado 2 del artículo 42 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Así como la obligatoriedad de la presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos, cualquiera que sea la modalidad de organización de dichos recursos. Se consideran recursos preventivos:

a) Uno o varios trabajadores designados de la empresa. b) Uno o varios miembros del servicio de prevención propio de la empresa. c) Uno o varios miembros del o los servicios de prevención ajenos concertados por la empresa.

Dichos recursos preventivos deberán tener como mínimo la formación correspondiente a las funciones del nivel básico (50 horas), así como la capacidad, los medios necesarios y ser suficientes en número para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas, debiendo permanecer en el centro de trabajo.

En lo que respecta a los requisitos específicos en materia de Seguridad y Salud, el colaborador deberá observar una serie de requerimientos que, de forma documental, quedarán incorporados al contrato y formarán parte inseparable del mismo:

1. Certificado de modelo de gestión de la prevención asumido por el empresario (servicio de prevención propio o externo).
2. Designación de un responsable en temas de prevención de riesgos laborales ante Tragsa.
3. Relación nominal del personal de la empresa colaboradora en obra, adjuntando a mes vencido una copia de los TCs.
4. Certificado de Aptitud Médica de los trabajadores.
5. Justificante de la entrega de la información a los trabajadores: se trata de un documento individualizado para cada uno de los trabajadores y deberá estar firmado por el propio trabajador.
6. Justificante de haber impartido formación a trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales. Esta formación debe ser específica para el puesto de trabajo. El justificante es un documento que debe contener el temario recibido y estará firmado por los trabajadores y por la persona encargada de impartir dicha formación.
7. Justificante de entregas de equipos de protección individual, haciendo referencia de los mismos.
8. Justificante de aceptación y compromiso de cumplimiento del PSS (plan de seguridad y salud).
9. Relación de maquinaria que se emplea en la obra, junto con su estado de mantenimiento y declaración de adecuación al R.D. 1215/97 (esto último en caso de maquinaria que esté fabricada con anterioridad al año 1995).
10. Seguro de vida y de invalidez permanente establecidos en convenio.

Esta documentación puede quedar ampliada según las cláusulas a añadir en el contrato marco y deberá ser actualizada cuando se presenten cambios con relación a la situación inicial.

Será causa inmediata de resolución del contrato el incumplimiento por parte del Colaborador de sus obligaciones en materia de seguridad y salud laboral para con el personal de él dependiente, así como la falta de adecuación a la normativa vigente de seguridad, de la maquinaria y equipos que intervengan en la actuación objeto del contrato.

3. PRESUPUESTO

Todas las ofertas que superen el presupuesto base de licitación serán rechazadas.

El presupuesto base de la presente licitación asciende a SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRES EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (63.803,51 €). (Iva no incluido) conforme al siguiente cuadro de unidades y precios:

<i>Cod</i>	<i>Descripción Unidad</i>	<i>Nº_Unidades</i>	<i>Precio Ud</i>	<i>Importe € Sin IVA</i>
1	Ud Boquilla con aletas para tubo HA, de 80 cm de diámetro, i/excavación, encofrado, desencofrado, HM-20 y HA-25y relleno, totalmente terminado s/planos.. Incluso p.p. de medios auxiliares y de elevación y medidas de seguridad. El hormigón y la ferralla serán suministradas por Tragsa	2,00	430,00	860,00
2	MI Colocación de marco prefabricado ≤ 9 Tm y S útil ≥ 3 m ² ,i/excavación, encachado, encofrado necesarios y desencofrados, HM-20, impermeabilización y relleno, totalmente terminado s/planos. Incluso p.p. de medios auxiliares, y de elevación y medidas de seguridad. El hormigón HM-20 será suministrado por Tragsa y los marcos prefabricados serán suministrados por Tragsa a pie de tajo.	10,00	276,00	2.760,00
3	Ud. Ejecución de embocadura con aletas in situ para marco prefabricado ≤ 9 Tm y S útil ≥ 3 m ² ., i/excavación, encachado, encofrados necesarios y desencofrado, HM-20 y HA-25, impermeabilización y relleno, totalmente ejecutada s/planos. Incluso p.p. de medios auxiliares, y de elevación y medidas de seguridad. El hormigón y la ferralla serán suministradas por Tragsa	2,00	1.900,00	3.800,00
4	MI Formación de canal de desagüe de sección en forma de "U" según planos, con solera y muros laterales formados por bloques de granito colocados con retroexcavadora de orugas de mínimo 29 Tm. Incluso rejuntado con hormigón HM-20. Los bloques de granito no se incluyen en el precio, están acopiados en obra a una distancia media de 50 m (Se incluye el traslado de los bloques en el precio). Se incluye la apertura del canal en excavación en terreno franco y acopio del material a los bordes y posterior relleno y compactado..Totalmente terminado. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad. El hormigón y bloques de granito serán suministrado por Tragsa	43,00	165,00	7.095,00
5	M2 Fábrica de bloques hidrófugo huecos de hormigón gris estándar de 40x20x20 cm., recibidos con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 N y arena de río M-7,5, rellenos de hormigón de 330 kg. de cemento/m3. de dosificación y armadura de acero galvanizado, en forma de cercha con recubrimiento de resina epoxi, Murfor RND.5/E-250 o equivalente, cada 2 hiladas, según EC6 i/p.p. de jambas, formación de dinteles mediante piezas en "U" con armadura y macizado de hormigón, jambas y mochetas, ejecución de encuentros y puntos singulares, limpieza y medios auxiliares, s/NTE-FFB-6 y CTE-SE-F, totalmente colocado. Medido deduciendo huecos. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	138,19	53,00	7.324,07
6	M2 Chapado de granito moreno país, acabado abujardado de 2 cm. de espesor, s/UNE 22170, recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena mezcla de miga y río (M-10), fijado con anclaje oculto, i/cajas en muro, rejuntado con lechada de cemento BL 22,5 X y limpieza, s/NTE-RPC-10. Incluso recercados de huecos para carpinterías en apladado de piedra de granito país acabado abujardado de 2 cm. de espesor colocado con cemento cola y rejuntado (según detalles planos). Medido en superficie realmente ejecutada deduciendo huecos, totalmente colocado. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	138,19	71,00	9.811,49

7	M2 Enfoscado maestreado y fratasado con mortero hidrófugo y arena de río M-10, i/regleado, sacado de aristas y rincones con maestras cada 3 m. y andamiaje, s/NTE-RPE, totalmente ejecutado. Medido deduciendo huecos. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	359,59	12,50	4.494,88
8	M2 Fábrica de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x8 cm., de 1/2 pie de espesor recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, rejuntado, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN-998-1:2004, RC-08, NTE-PTL y CTE-SE-F, medido a cinta corrida. Incluye colocación de premarcos de carpinterías y refuerzo en dinteles.. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	44,36	19,00	842,84
9	M2 Alicatado con azulejo blanco 15x15 cm. (BIII s/EN 159), recibido con adhesivo C1 s/EN-12004 Ibersec Tile gris o equivalente, sin incluir enfoscado de mortero, p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, rejuntado con mortero tapajuntas CG1 s/EN-13888 Ibersec junta fina blanca o equivalente y limpieza, s/NTE-RPA-4, medido deduciendo huecos superiores a 1 m2. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	13,57	27,00	366,39
10	M2 Pintura plástica acrílica lisa mate lavable profesional, en blanco o pigmentada, sobre paramentos horizontales y verticales, dos manos, incluso imprimación y plastecido. Medido deduciendo huecos. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	240,09	6,50	1.560,59
11	MI Remate de chapa de acero de 0,6 mm. en perfil preconformado prelacado por ambas caras de 800 mm. de desarrollo, en formación de techo inclinado, i/p.p. de solapes accesorios de fijación y juntas de estanqueidad, totalmente instalado, i/medios auxiliares y elementos de seguridad, s/NTE-QTG-9-10 y 11. Medido en verdadera magnitud. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	6,40	34,00	217,60
12	M2 Pavimento de pintura epoxi en base acuosa, consistente en dos capas de pintura (rendimiento 0,450 kg/m2.) y mano de imprimación, sobre superficies de hormigón o mortero, sin incluir la preparación del soporte. Colores estándar, s/NTE-RSC, medido en superficie realmente ejecutada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	100,64	11,50	1.157,36
13	M2 Cubierta formada por panel de chapa de acero en perfil comercial, prelacada la cara exterior y galvanizada la cara interior de 0,6 mm., acabado exterior imitación zinc, con núcleo de espuma de poliuretano de 40 kg./m3. con un espesor total de 30 mm., rastreles metálicos omegas fijados a la placa con remaches, i/p.p. de solapes, tapajuntas, accesorios de fijación, limahoyas, cumbreira, remates laterales, encuentros de chapa prelacada de 0,8 mm. y 500 mm. de desarrollo medio, instalado, i/medios auxiliares y elementos de seguridad, s/NTE-QTG-8,9,10 y 11. Medida en verdadera magnitud, totalmente colocada.	151,28	37,00	5.597,36
14	MI Canalón visto de chapa de aluminio lacado de 0,68 mm. de espesor, de sección cuadrada, con un desarrollo de 400 mm., fijado al alero mediante soportes lacados colocados cada 50 cm. y totalmente equipado, incluso con p.p. de piezas especiales y remates finales de aluminio prelacado, soldaduras y piezas de conexión a bajantes, completamente instalado. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	23,40	30,00	702,00

15	MI Bajante cuadrada de aluminio lacado, de 60x80 mm., con sistema de unión por remaches y sellado con silicona en los empalmes, instalada con p.p. de conexiones, codos, abrazaderas, etc. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	8,76	18,50	162,06
16	Ud Arqueta prefabricada abierta de PVC de 40x40 cm. de medidas interiores, protegida con rejilla del mismo material; completa: con reja y marco de PVC incluidos, y conexión a bajantes. Colocada sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor y p.p. de medios auxiliares, incluye la excavación y el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5. Totalmente terminado. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	2,00	135,00	270,00
17	Ud Ventana corredera de 2 hojas de aluminio lacado blanco de 15 micras, rotura puente térmico sistema COR-4200 RPT de CORTIZO o equivalente, de 150x120 cm. de medidas totales para acristalar, compuesta por cerco, hojas, precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso herrajes antivandálicos con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-5. Totalmente instalada. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	1,00	475,00	475,00
18	M2 Carpintería de aluminio, gama alta, lacado blanco de 15 micras, en ventanas oscilobatiente sistema COR-3000 RPT de CORTIZO o equivalente, menores de 1 m2 de superficie total, para acristalar, compuesta por cerco, hojas y herrajes de colgar, antivandálicos y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-5. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	0,36	580,00	208,80
19	M2 Carpintería de aluminio lacado blanco, sistema COR-3000 RPT de CORTIZO o equivalente, en ventanales fijos para escaparates o cerramientos en general menores de 4 m2. de superficie, para acristalar, compuesta por cerco sin carriles para persiana o cierre, junquillos y accesorios, instalada sobre precerco de aluminio, incluso herrajes antivandálicos con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	6,00	169,00	1.014,00
20	M2 Carpintería de aluminio lacado blanco, sistema COR-3000 RPT de CORTIZO o equivalente, en ventanales fijos para escaparates o cerramientos en general mayores de 4 m2. de superficie, para acristalar, compuesta por cerco sin carriles para persiana o cierre, junquillos y accesorios, instalada sobre precerco de aluminio, incluso herrajes antivandálicos con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	8,00	164,00	1.312,00

21	<p>M2 Doble acristalamiento 5/12/6 templado, tipo Isolar Glas o equivalente, conjunto formado por una luna float incolora de 5 mm. y una luna float incolora de 6 mm. templado-antivandálico, cámara de aire deshidratado de 12 mm. con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona, incluso colocación de junquillos, según NTE-FVP. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	16,16	85,00	1.373,60
22	<p>M2 Puerta abatible de 1 hoja, sistema COR-3000 RPT de CORTIZO o equivalente, de aluminio lacado blanco de 15 micras, rotura puente térmico, compuesta por cerco, hoja ciega con panel formado por chapa de aluminio-aislamiento-chapa de aluminio, y herrajes de colgar, antivandálicos y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-15. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	3,99	249,00	993,51
23	<p>M2 Puerta abatible de 2 hoja, sistema COR-3000 RPT de CORTIZO o equivalente, de aluminio lacado blanco de 15 micras, rotura puente térmico, compuesta por cerco, hoja ciega con panel formado por chapa de aluminio-aislamiento-chapa de aluminio, y herrajes de colgar, antivandálicos y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-15. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	5,04	249,00	1.254,96
24	<p>M2 Puerta enrollable apertura manual, construida con lamas de chapa galvanizada de 0,6 mm., transmisión superior realizada en tubo de acero, poleas, portamuelles y muelles de contrapeso, carriles de chapa de acero galvanizado, cerradura de ataque lateral y demás accesorios necesarios para su funcionamiento, patillas de fijación a obra, elaborada en taller, ajuste y montaje en obra, totalmente instalada. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	21,00	250,00	5.250,00
25	<p>Ud Instalación de fontanería para un aseo dotado de lavabo e inodoro, realizada con tuberías de polietileno reticulado para las redes de agua fría y caliente utilizando el sistema roscado de colectores y con tuberías de PVC, serie B para la red de desagüe con los diámetros necesarios para cada punto de servicio, con bote sifónico de PVC, incluso p.p. de bajante de PVC de 110 mm. y manguetón de enlace para el inodoro, terminada y sin aparatos sanitarios. Las tomas de agua y los desagües se entregarán con tapones. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad. Totalmente instalado.</p>	1,00	200,00	200,00

26	Ud Preinstalación de electricidad en aseo para punto de luz y 2 tomas de corriente. Incluye 2 cajas de derivación, tubo corrugado de PVC M20, 2 cajas para toma de corriente y 1 caja para punto de encendido. Incluso ejecución de rozas en tabiques y tapado. Totalmente instalado. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	1,00	190,00	190,00
27	MI Valla metálica tipo Hercules color verde formada por paneles de 2,6 m de largo por 1,5 m de alto formados por mallazo de varilla de 5 mm de espesor y cuadro entre varillas de 200/50 mm, i/p.p. de postes rectangular de fijación de colocados cada 2,6 m. Y elementos de refuerzo en esquinas. Incluye elementos de fijación y recibido de poste con hormigón. Totalmente montada según detalles de planos. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	101,00	35,00	3.535,00
28	Ud Puerta corredera formada por 2 hojas de 2,6 m de ancho x 1,50 de altura cada una, de malla tipo Hercules color verde formada por paneles de 2,6 m de largo por 1,5 m de alto formados por mallazo de varilla de 5 mm de espesor y cuadro entre varillas de 200/50 mm, i/p.p. de marco de sustentación sobre ruedas y montantes, galvanizado y plastificado en verde, i/elementos de fijación, sujeción, cierre y rieles con patillas para empotrar en zuncho de hormigón (incluido en la unidad); totalmente montada y colocada según detalles de planos. Incluye cerradura de seguridad y juego de llaves. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.	1,00	975,00	975,00

Total 63.803,50

Total: 63.803,50

Notas:

Será requisito indispensable acreditar experiencia dentro de los cinco últimos años, como mínimo en dos obras, en trabajos del grupo de Edificación y cuantía igual o superior a la presente licitación, acreditado mediante certificado de buena ejecución.

Los trabajos se ejecutarán de acuerdo con el horario de trabajo establecido por Tragsa.

4. DISPOSICIONES RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Información general

La presentación de la correspondiente proposición presupone la aceptación incondicionada, por parte del licitador, de todas las cláusulas de este pliego sin salvedad.

Las ofertas deberán ser entregadas en sobre cerrado, y con anterioridad a las **14:00** horas del día **07/04/2015**, en las oficinas de TRAGSA, sitas en el POLÍGONO DEL TAMBRE, VIA PASTEUR, 29-31, 15890 SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA), en horario de 09.00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, no teniéndose en consideración ninguna oferta que se haya recibida mediante procedimiento que no permita garantizar el secreto de la misma hasta la celebración del acto de apertura.

Una vez entregada o remitida la correspondiente oferta, no podrá ser retirada, salvo motivo justificado y, en todo caso, antes del acto de apertura, momento a partir del cual, no será devuelta ninguna documentación presentada por los ofertantes hayan resultado o no adjudicatarios.

Acto público de apertura

El acto público de apertura de las ofertas recibidas se celebrará el día **08/04/2015**, a las **10:00** horas, en las oficinas de TRAGSA, sitas en el POLÍGONO DEL TAMBRE, VIA PASTEUR, 29-31, 15890 SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)

Las ofertas que se presenten deberán acompañar una valoración económica desglosada según el cuadro de unidades y precios adjunto. No se admitirán como válidas aquellas ofertas que se limiten a indicar una valoración global o total de los trabajos. En caso de error aritmético en la valoración total de la oferta se atenderá a los precios unitarios ofertados.

La documentación que será necesario aportar en la presente licitación:

1ª). - Documentación subsanable:

1.1ª) - Acreditación, mediante CERTIFICACIONES DE BUENA EJECUCIÓN, mínimo dos obras dentro de los cinco últimos años (2010, 2011, 2012, 2014) y 2015, en trabajos del grupo de edificación y de cuantía igual o superior a la presente licitación-..

1.2ª) - Anejo nº II :Declaración responsable de cumplimiento de empresas colaboradoras, debidamente cumplimentado, con firma y sello original.

1.3ª) - Certificado de estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas.

2ª) - Documentación para formalización contrato: Previa a la formalización del contrato se deberá aporta la siguiente documentación:

- C.I.F de la empresa.
- D.N.I del empresario o del representante de la empresa firmante de la oferta
- Escritura de poder del representante de la empresa firmante de la oferta.
- Certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificación de compañía o de correduría de seguros acreditativa de que la empresa cuenta con una póliza de seguros vigente que cubre la responsabilidad de la empresa por Responsabilidad Civil General (Explotación y Patronal), por los siguientes importes: 300.000 € para daños materiales y personales con un sublímite por víctima de 150.000 €, y que la citada empresa se encuentra al corriente de pago de las correspondientes primas.

5. ADJUDICACIÓN

Con posterioridad al acto de apertura de ofertas, TRAGSA procederá a su estudio y valoración, seleccionando al licitador cuya oferta considere más conveniente, teniendo en cuenta los criterios siguientes:

Precio: 100 %. Se atribuirán 100 puntos a la oferta más baja, valorandose a los demas conforme a la formula $X=100 -((n/a)-1) \times 100$ siendo X=puntuación oferta; n=importe oferta a valorar a= importe oferta más economica, con un minimo de cero puntos.

TRAGSA tendrá alternativamente la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa, conforme a los criterios establecidos, ó declarar desierto el concurso. En todo caso, y con independencia de la notificación de la adjudicación al adjudicatario, no se generará derecho económico alguno a favor de éste hasta que se formalice el correspondiente contrato.

Se considerarán desproporcionadas o anormales las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

- Cuando concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
- Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales
- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Si se identificara una proposición como desproporcionada o anormal, deberá darse audiencia al licitador que la haya presentado para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación. En el procedimiento se solicitará el asesoramiento técnico del servicio correspondiente.

En relación con la documentación requerida en el punto 4 del presente pliego, se establecen unos plazos máximos para su entrega, según el tipo de documentación:

- Documentación Obligatoria: Se aportará necesariamente con la oferta económica; se rechazarán aquellas ofertas que no cumplan este requisito.
- Documentación Subsanable: Desde que tenga lugar la notificación del requerimiento de subsanación, el ofertante dispondrá de un plazo máximo de 3 días hábiles. Se rechazarán aquellas ofertas que no cumplan este requisito.
- Documentación para la justificación de baja desproporcionada: Desde que tenga lugar la notificación del requerimiento, el ofertante dispondrá de un plazo máximo de 3 días hábiles para presentar su adecuada justificación. Se rechazarán aquellas ofertas que no cumplan este requisito.
- Documentación para la Formalización del contrato: Desde la comunicación de la adjudicación se concede un plazo máximo de 5 días hábiles. En caso de no ser aportada toda la documentación en tiempo y forma, TRAGSA adjudicará a la siguiente oferta más ventajosa.

NOTA: La consideración de hábil se hará conforme al calendario laboral del Centro de Trabajo de Tragsa en Santiago de Compostela

6. GARANTÍA

Con el fin de asegurar la puntual y correcta ejecución del objeto del contrato, TRAGSA efectuará una retención del 5% del importe de todas las facturas derivadas de la ejecución del contrato, en concepto de garantía definitiva.

La garantía definitiva responderá:

- De las penalidades impuestas al contratista en razón de la ejecución del contrato, de conformidad con lo que se establezca en el mismo
- De las obligaciones derivadas del contrato, de los gastos originados a TRAGSA por demora del contratista en el cumplimiento de sus obligaciones, y de los daños y perjuicios ocasionados a TRAGSA con motivo de la ejecución del contrato, o en el supuesto de incumplimiento del mismo, sin resolución.
- De la incautación que pueda decretarse en los casos de resolución del contrato.
- De la existencia de vicios o defectos en la ejecución durante el plazo de garantía que se haya previsto en

el contrato.

Cuando la garantía no sea bastante para satisfacer las citadas responsabilidades, se procederá al cobro de la diferencia, mediante los procedimientos legalmente previstos al efecto.

Cuando, a consecuencia de la modificación del contrato, experimente variación el valor del mismo, se reajustará la garantía, a petición de TRAGSA, en el plazo de diez días desde la fecha en que se modifique el contrato, para que guarde la debida proporción con el presupuesto.

Transcurrido el plazo de garantía establecido en el contrato de un 1 año, si no resultaran responsabilidades que hayan de ejercitarse sobre la garantía, se procederá a la devolución de la misma.

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Seleccionada por TRAGSA la oferta más adecuada, en consideración a los criterios y presentada toda la documentación requerida en el presente Pliego, se dará paso a la formalización del contrato.

La formalización del contrato se hará en documento privado o en escritura pública, en el supuesto de que así lo solicitase el adjudicatario. En este último caso, los gastos derivados de la formalización del contrato y del otorgamiento de la escritura pública serán de cuenta del adjudicatario.

Formará parte del documento en que se formalice el contrato, un ejemplar de este Pliego, que será firmado por el adjudicatario.

8. REVISIÓN DE PRECIOS

El adjudicatario renuncia a la revisión de los precios ofertados.

9. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se verificará en obra.

El adjudicatario se obliga expresamente al cumplimiento de los requisitos exigidos por la legislación vigente con relación al objeto de su actividad y del contrato, así como al cumplimiento de los requisitos técnicos, y de calidad y cantidad, que se sean exigidos por TRAGSA y que se especifiquen en el contrato, en atención a lo establecido en el presente pliego y en lo ofertado por el adjudicatario. Para acreditar el cumplimiento de tales obligaciones, TRAGSA podrá requerir al adjudicatario la presentación de los documentos que considere necesarios para tal fin.

Concluida la ejecución de la totalidad de las prestaciones que integran el contrato, las partes suscribieran la oportuna acta de recepción, en la que constara la conformidad o disconformidad de TRAGSA .

Si la ejecución del contrato no se ajustara a las condiciones estipuladas, se harán constar en el documento de recepción las deficiencias observadas, con el fin de que sean subsanadas por el contratista o se proceda de nuevo a completa ejecución, siempre que TRAGSA no opte por la resolución del contrato, de conformidad con lo establecido en el presente Pliego.

Una vez recibido de conformidad el objeto del contrato, se iniciará el plazo de garantía de 1 año, a contar desde la fecha del acta de recepción definitiva

Todo el personal puesto a disposición de la obra tiene la obligación de estar en el Regimen General.

Si TRAGSA estimase, durante el plazo de garantía, que las prestaciones ejecutadas por el adjudicatario no satisfacen en su integridad el objeto del contrato, como consecuencia de los vicios o defectos observados en ellas e imputables al adjudicatario, y existiera fundado temor a que la reposición o reparación no sea bastante para lograr aquel fin, podrá, antes de la expiración de dicho plazo, rechazar las prestaciones, dejándolas de cuenta del adjudicatario y quedando exenta de la obligación de pago, o teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho, o la resolución del contrato de conformidad con lo establecido en este Pliego.

Terminado el plazo de garantía sin que se TRAGSA haya formulado reparos ni denuncia en el sentido de los párrafos anteriores, el adjudicatario quedará exento de responsabilidad, pudiendo solicitar la devolución de la garantía.

10. PLAZOS DE EJECUCIÓN Y PENALIZACIONES

Duración de los trabajos: **56 días**

Fecha estimada de inicio: **04/05/2015**

Fecha estimada de fin: **30/06/2015**

La fecha de inicio podrá ser modificada de forma unilateral por Tragsa, previo aviso al adjudicatario con 15 días de antelación.

Las fechas de inicio y fin son estimadas, TRAGSA se reserva el derecho de modificar la fecha de comienzo de los trabajos, motivado por la dilatación del proceso de licitación o necesidades de obra, nunca se admitirán modificaciones de la fecha imputables al adjudicatario.

Si el adjudicatario, por causas imputables al mismo, incurriera en mora respecto del/os plazo/s de ejecución establecido/s en el contrato, TRAGSA podrá imponer las penalidades de:

- 0,5 % del importe adjudicado por día de retraso en el plazo de ejecución. (Máx. 10 %)

11. FACTURACIÓN Y PAGO

Con periodicidad mensual, el adjudicatario expedirá una factura en la que se detallará el período de facturación, los correspondientes conceptos, y la cantidad y el importe de cada uno de ellos, todo ello en base a los albaranes firmados por los responsables de TRAGSA. Dicha factura deberá cumplir las exigencias legales vigentes, desglosando, en todo caso, el importe correspondiente al objeto del contrato, del impuesto repercutible al mismo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, según redacción introducida por el Real Decreto-Ley 4 /2013 de 22 de febrero.

Queda expresamente prohibida la cesión de créditos, derivados de la facturación originada en los trabajos realizados, por cualquiera de las modalidades establecidas en derecho, incluido el factoring, sin que previamente TRAGSA autorice expresamente la cesión. En el caso de existir autorización, ésta se realizará crédito a crédito y nunca de la totalidad de ellos.

12. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Serán causas de resolución del contrato:

- a) La demora en el cumplimiento de los plazos por parte del contratista y el incumplimiento de los plazos a que esté obligado.
- b) El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Pliego o en el contrato.
- c) Aquellas que se establezcan expresamente en el contrato.
- d) Asimismo, serán causa inmediata de resolución del contrato, el incumplimiento por parte del adjudicatario de sus obligaciones en materia de Seguridad y Salud laboral para con el personal de él dependiente, así como la falta de adecuación a la normativa vigente de seguridad de la maquinaria y equipos que intervengan en la actuación objeto del contrato.
- e) La anulación o reducción de la encomienda de trabajo a TRAGSA por parte de las Administraciones ordenantes

13. EXTINCIÓN DEL CONTRATO

Además, de por las causas de resolución establecidas en el apartado anterior, el contrato se extinguirá por:

- a) La muerte o incapacidad sobrevenida del contratista individual o la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad contratista.
- b) La declaración de quiebra, de suspensión de pagos, de concurso de acreedores o de insolvente fallido en cualquier procedimiento de cualquiera de las partes, o el acuerdo de quita y espera.
- c) El mutuo acuerdo entre TRAGSA y el contratista.

14. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

- Se podrá realizar un incremento de 10% por alguna de las circunstancias especificadas en el Artículo 107 Modificaciones no previstas en la licitación según Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público 3/2011.

Por necesidades nuevas o causas imprevistas, TRAGSA podrá introducir modificaciones en el contrato, las cuales serán notificadas por escrito al adjudicatario, indicando expresamente el importe exacto derivado de la citada modificación, que será calculado conforme a la oferta económica presentada por el adjudicatario en el proceso de selección objeto del presente Pliego. Las modificaciones del contrato podrán referirse tanto al número de las unidades contratadas, como a las características técnicas del objeto del contrato, siempre que, en éste último supuesto, no impliquen una novación sustancial de la naturaleza del mismo o de la prestación inicial.

Tratándose de modificaciones al alza en el número de unidades contratadas, si el adjudicatario no dispusiera de medios suficientes para cumplir en su integridad con el objeto del contrato en los plazos exigidos por TRAGSA, lo pondrá en su conocimiento en el plazo de 5 días hábiles a contar desde la recepción de la notificación realizada por TRAGSA al adjudicatario, si bien, en todo caso, estará obligado a cumplir con el contrato en los términos inicialmente pactados, sin perjuicio del derecho de TRAGSA a resolver el contrato en aquellos supuestos en que, la escasa diferencia entre la cuantía del objeto primitivo del contrato y la resultante tras el cómputo de la modificación propuesta, pudiera dificultar la selección de un nuevo adjudicatario para satisfacer las nuevas necesidades surgidas.

En el supuesto de que la modificación del objeto del contrato implique una alteración a la baja del precio primitivo, el adjudicatario estará obligado a aceptar los términos de la misma en las condiciones establecidas por TRAGSA, siempre que la citada modificación se derive de las introducidas por la/s Administración/es ordenante/s en el encargo realizado a TRAGSA.

15. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el licitador queda informado que los datos personales facilitados o proporcionados entre TRAGSA y aquel, serán incorporados a un fichero automatizado, titularidad de cada parte, consintiendo expresamente ambas partes el tratamiento automatizado de los datos facilitados, siendo la finalidad del tratamiento la adecuada gestión de las relaciones derivadas del presente procedimiento de licitación, consintiendo expresamente el tratamiento de los mismos para las finalidades informadas.

De ahí, que el acceso por ambas partes a los ficheros de datos de carácter personal, no tendrá la consideración legal de comunicación o cesión de datos, sino, en su caso, de simple acceso a los mismos como elemento necesario para la realización del objeto contractualmente establecido.

Para el ejercicio de los correspondientes derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados, ambas partes podrán dirigirse a los correspondientes domicilios establecidos en el presente procedimiento. En caso de facilitar datos de terceras personas, ambas partes asumen el compromiso de informar a éstos de los extremos referidos.

En especial, quien resulte adjudicatario en el presente procedimiento estará sujeto a las disposiciones de la citada Ley Orgánica en los casos en los que se autoriza la subcontratación, así como en los casos

de la citada Ley Orgánica en los casos en los que se autorice la subcontratación, así como en los casos en los que se le facilite el acceso a ficheros que contengan datos de carácter personal en razón de la finalidad de la ejecución del contrato.

**ANEXO I
MODELO DE CONTESTACIÓN**

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de), vecino de provincia de país (.....) domiciliado en, provisto del Documento Nacional de Identidad número se compromete a realizar los siguientes trabajos por las correspondientes cuantías:

<i>Cod</i>	<i>Descripción Unidad</i>	<i>Nº Unidades</i>	<i>Precio Ud</i>	<i>Importe € Sin IVA</i>
1	Ud Boquilla con aletas para tubo HA, de 80 cm de diámetro, i/excavación, encofrado, desencofrado, HM-20 y HA-25y relleno, totalmente terminado s/planos.. Incluso p.p. de medios auxiliares y de elevación y medidas de seguridad. El hormigón y la ferralla serán suministradas por Tragsa	2		
2	MI Colocación de marco prefabricado ≤ 9 Tm y S útil ≥ 3 m ² ,i/excavación, encachado, encofrado necesarios y desencofrados, HM-20, impermeabilización y relleno, totalmente terminado s/planos. Incluso p.p. de medios auxiliares, y de elevación y medidas de seguridad. El hormigón HM-20 será suministrado por Tragsa y los marcos prefabricados serán suministrados por Tragsa a pie de tajo.	10		
3	Ud. Ejecución de embocadura con aletas in situ para marco prefabricado ≤ 9 Tm y S útil ≥ 3 m ² ., i/excavación, encachado, encofrados necesarios y desencofrado, HM-20 y HA-25, impermeabilización y relleno, totalmente ejecutada s/planos. Incluso p.p. de medios auxiliares, y de elevación y medidas de seguridad. El hormigón y la ferralla serán suministradas por Tragsa	2		
4	MI Formación de canal de desagüe de sección en forma de "U" según planos, con solera y muros laterales formados por bloques de granito colocados con retroexcavadora de orugas de mínimo 29 Tm. Incluso rejuntado con hormigón HM-20. Los bloques de granito no se incluyen en el precio, están acopiados en obra a una distancia media de 50 m (Se incluye el traslado de los bloques en el precio). Se incluye la apertura del canal en excavación en terreno franco y acopio del material a los bordes y posterior relleno y compactado..Totalmente terminado. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad. El hormigón y bloques de granito serán suministrado por Tragsa	43		

5	<p>M2 Fábrica de bloques hidrófugo huecos de hormigón gris estándar de 40x20x20 cm., recibidos con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 N y arena de río M-7,5, rellenos de hormigón de 330 kg. de cemento/m3. de dosificación y armadura de acero galvanizado, en forma de cercha con recubrimiento de resina epoxi, Murfor RND.5/E-250 o equivalente, cada 2 hiladas, según EC6 i/p.p. de jambas, formación de dinteles mediante piezas en "U" con armadura y macizado de hormigón, jambas y mochetas, ejecución de encuentros y puntos singulares, limpieza y medios auxiliares, s/NTE-FFB-6 y CTE-SE-F, totalmente colocado. Medido deduciendo huecos. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	138,19		
6	<p>M2 Chapado de granito moreno país, acabado abujardado de 2 cm. de espesor, s/UNE 22170, recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena mezcla de miga y río (M-10), fijado con anclaje oculto, i/cajas en muro, rejuntado con lechada de cemento BL 22,5 X y limpieza, s/NTE-RPC-10. Incluso recercados de huecos para carpinterías en apladado de piedra de granito país acabado abujardado de 2 cm. de espesor colocado con cemento cola y rejuntado (según detalles planos). Medido en superficie realmente ejecutada deduciendo huecos, totalmente colocado. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	138,19		
7	<p>M2 Enfoscado maestreado y fratasado con mortero hidrófugo y arena de río M-10, i/regleado, sacado de aristas y rincones con maestras cada 3 m. y andamiaje, s/NTE-RPE, totalmente ejecutado. Medido deduciendo huecos. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	359,59		
8	<p>M2 Fábrica de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x8 cm., de 1/2 pie de espesor recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, rejuntado, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN-998-1:2004, RC-08, NTE-PTL y CTE-SE-F, medido a cinta corrida. Incluye colocación de premarcos de carpinterías y refuerzo en dinteles.. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	44,36		
9	<p>M2 Alicatado con azulejo blanco 15x15 cm. (BIII s/EN 159), recibido con adhesivo C1 s/EN-12004 Ibersec Tile gris o equivalente, sin incluir enfoscado de mortero, p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, rejuntado con mortero tapajuntas CG1 s/EN-13888 Ibersec junta fina blanca o equivalente y limpieza, s/NTE-RPA-4, medido deduciendo huecos superiores a 1 m2. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	13,57		
10	<p>M2 Pintura plástica acrílica lisa mate lavable profesional, en blanco o pigmentada, sobre paramentos horizontales y verticales, dos manos, incluso imprimación y plastecido. Medido deduciendo huecos. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	240,09		

11	<p>MI Remate de chapa de acero de 0,6 mm. en perfil preconformado prelacado por ambas caras de 800 mm. de desarrollo, en formación de techo inclinado, i/p.p. de solapes accesorios de fijación y juntas de estanqueidad, totalmente instalado, i/medios auxiliares y elementos de seguridad, s/NTE-QTG-9-10 y 11. Medido en verdadera magnitud. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	6,4		
12	<p>M2 Pavimento de pintura epoxi en base acuosa, consistente en dos capas de pintura (rendimiento 0,450 kg/m2.) y mano de imprimación, sobre superficies de hormigón o mortero, sin incluir la preparación del soporte. Colores estándar, s/NTE-RSC, medido en superficie realmente ejecutada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	100,64		
13	<p>M2 Cubierta formada por panel de chapa de acero en perfil comercial, prelacada la cara exterior y galvanizada la cara interior de 0,6 mm., acabado exterior imitación zinc, con núcleo de espuma de poliuretano de 40 kg./m3. con un espesor total de 30 mm., rastreles metálicos omegas fijados a la placa con remaches, i/p.p. de solapes, tapajuntas, accesorios de fijación, limahoyas, cumbre, remates laterales, encuentros de chapa prelacada de 0,8 mm. y 500 mm. de desarrollo medio, instalado, i/medios auxiliares y elementos de seguridad, s/NTE-QTG-8,9,10 y 11. Medida en verdadera magnitud, totalmente colocada.</p>	151,28		
14	<p>MI Canalón visto de chapa de aluminio lacado de 0,68 mm. de espesor, de sección cuadrada, con un desarrollo de 400 mm., fijado al alero mediante soportes lacados colocados cada 50 cm. y totalmente equipado, incluso con p.p. de piezas especiales y remates finales de aluminio prelacado, soldaduras y piezas de conexión a bajantes, completamente instalado. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	23,4		
15	<p>MI Bajante cuadrada de aluminio lacado, de 60x80 mm., con sistema de unión por remaches y sellado con silicona en los empalmes, instalada con p.p. de conexiones, codos, abrazaderas, etc. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	8,76		
16	<p>Ud Arqueta prefabricada abierta de PVC de 40x40 cm. de medidas interiores, protegida con rejilla del mismo material; completa: con reja y marco de PVC incluidos, y conexión a bajantes. Colocada sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor y p.p. de medios auxiliares, incluye la excavación y el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5. Totalmente terminado. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	2		
17	<p>Ud Ventana corredera de 2 hojas de aluminio lacado blanco de 15 micras, rotura puente térmico sistema COR-4200 RPT de CORTIZO o equivalente, de 150x120 cm. de medidas totales para acristalar, compuesta por cerco, hojas, precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso herrajes antivandálicos con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-5. Totalmente instalada. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	1		

18	<p>M2 Carpintería de aluminio, gama alta, lacado blanco de 15 micras, en ventanas oscilobatiente sistema COR-3000 RPT de CORTIZO o equivalente, menores de 1 m2 de superficie total, para acristalar, compuesta por cerco, hojas y herrajes de colgar, antivandálicos y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-5. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	0,36		
19	<p>M2 Carpintería de aluminio lacado blanco, sistema COR-3000 RPT de CORTIZO o equivalente, en ventanales fijos para escaparates o cerramientos en general menores de 4 m2. de superficie, para acristalar, compuesta por cerco sin carriles para persiana o cierre, junquillos y accesorios, instalada sobre precerco de aluminio, incluso herrajes antivandálicos con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	6		
20	<p>M2 Carpintería de aluminio lacado blanco, sistema COR-3000 RPT de CORTIZO o equivalente, en ventanales fijos para escaparates o cerramientos en general mayores de 4 m2. de superficie, para acristalar, compuesta por cerco sin carriles para persiana o cierre, junquillos y accesorios, instalada sobre precerco de aluminio, incluso herrajes antivandálicos con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	8		
21	<p>M2 Doble acristalamiento 5/12/6 templado, tipo Isolar Glas o equivalente, conjunto formado por una luna float incolora de 5 mm. y una luna float incolora de 6 mm. templado-antivandálico, cámara de aire deshidratado de 12 mm. con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona, incluso colocación de junquillos, según NTE-FVP. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	16,16		
22	<p>M2 Puerta abatible de 1 hoja, sistema COR-3000 RPT de CORTIZO o equivalente, de aluminio lacado blanco de 15 micras, rotura puente térmico, compuesta por cerco, hoja ciega con panel formado por chapa de aluminio-aislamiento-chapa de aluminio, y herrajes de colgar, antivandálicos y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-15. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	3,99		

23	<p>M2 Puerta abatible de 2 hoja, sistema COR-3000 RPT de CORTIZO o equivalente, de aluminio lacado blanco de 15 micras, rotura puente térmico, compuesta por cerco, hoja ciega con panel formado por chapa de aluminio-aislamiento-chapa de aluminio, y herrajes de colgar, antivandálicos y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-15. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	5,04		
24	<p>M2 Puerta enrollable apertura manual, construida con lamas de chapa galvanizada de 0,6 mm., transmisión superior realizada en tubo de acero, poleas, portamuelles y muelles de contrapeso, carriles de chapa de acero galvanizado, cerradura de ataque lateral y demás accesorios necesarios para su funcionamiento, patillas de fijación a obra, elaborada en taller, ajuste y montaje en obra, totalmente instalada. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	21		
25	<p>Ud Instalación de fontanería para un aseo dotado de lavabo e inodoro, realizada con tuberías de polietileno reticulado para las redes de agua fría y caliente utilizando el sistema roscado de colectores y con tuberías de PVC, serie B para la red de desagüe con los diámetros necesarios para cada punto de servicio, con bote sifónico de PVC, incluso p.p. de bajante de PVC de 110 mm. y manguetón de enlace para el inodoro, terminada y sin aparatos sanitarios. Las tomas de agua y los desagües se entregarán con tapones. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad. Totalmente instalado.</p>	1		
26	<p>Ud Preinstalación de electricidad en aseo para punto de luz y 2 tomas de corriente. Incluye 2 cajas de derivación, tubo corrugado de PVC M20, 2 cajas para toma de corriente y 1 caja para punto de encendido. Incluso ejecución de rozas en tabiques y tapado. Totalmente instalado. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	1		
27	<p>MI Valla metálica tipo Hercules color verde formada por paneles de 2,6 m de largo por 1,5 m de alto formados por mallazo de varilla de 5 mm de espesor y cuadro entre varillas de 200/50 mm, i/p.p. de postes rectangular de fijación de colocados cada 2,6 m. Y elementos de refuerzo en esquinas. Incluye elementos de fijación y recibido de poste con hormigón. Totalmente montada según detalles de planos. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	101		
28	<p>Ud Puerta corredera formada por 2 hojas de 2,6 m de ancho x 1,50 de altura cada una, de malla tipo Hercules color verde formada por paneles de 2,6 m de largo por 1,5 m de alto formados por mallazo de varilla de 5 mm de espesor y cuadro entre varillas de 200/50 mm, i/p.p. de marco de sustentación sobre ruedas y montantes, galvanizado y plastificado en verde, i/elementos de fijación, sujeción, cierre y rieles con patillas para empotrar en zuncho de hormigón (incluido en la unidad); totalmente montada y colocada según detalles de planos. Incluye cerradura de seguridad y juego de llaves. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.</p>	1		

Total

Total:

Notas:

Será requisito indispensable acreditar experiencia dentro de los cinco últimos años, como mínimo en dos obras, en trabajos del grupo de Edificación y cuantía igual o superior a la presente licitación, acreditado mediante certificado de buena ejecución.

Los trabajos se ejecutarán de acuerdo con el horario de trabajo establecido por Tragsa.

Fecha Inicio de los trabajos**Fecha Fin de los trabajos:**

Lugar, fecha y firma del ofertante

ANEXO II

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EMPRESAS COLABORADORAS

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA

Con el fin de dar cumplimiento al R.D. 171/2004, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, les rogamos que cumplimenten debidamente el siguiente documento y marque las casillas de la columna "DECLARADO" si cumple y le son de aplicación.

El firmante, declara bajo su responsabilidad, que los datos indicados en este documento son ciertos, y se compromete a justificarlo documentalmente cuando le sea requerido por esta empresa para la firma del contrato (según notas al pie de página del presente documento).

1. DATOS GENERALES		
Nombre o Razón Social:		
Domicilio Social:		
Teléfono:	Fax:	E-mail:
Actividad:		
Nº Trabajadores:	Mutua de Accidentes de Trabajo y Enf. Prof.:	

2. RESPONSABLE / INTERLOCUTOR DE PREVENCIÓN	
Nombre:	Teléfono:
Cargo en la empresa:	Correo electrónico:

3. ORGANIZACIÓN PREVENTIVA			VERIFICADO (a cumplimentar por Grupo Tragsa)	
3.1. Trabajos Sector Construcción	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> En caso afirmativo deberá estar inscrito en el R.E.A.			
Registro Empresas Acreditadas del Sector de la Construcción	Siempre se aportará Certificado de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (R.E.A.) dentro del mes anterior al inicio de ejecución del contrato.		Nº R.E.A.:	
3.2. Marcar lo que proceda	Siempre se deberá acreditar la modalidad preventiva asumida (p.ej: el contrato de la actividad preventiva con el SPA, en su caso) ^b		<input type="checkbox"/> ^a	
			DECLARADO	
a) Trabajador autónomo			<input type="checkbox"/>	
b) Asunción personal por el empresario			<input type="checkbox"/>	
c) Designación de uno o varios trabajadores			<input type="checkbox"/>	
d) Servicio de Prevención Propio (SPP) y/o Servicio de Prevención Ajeno (SPA)			<input type="checkbox"/>	
	Especialidad	S.P.P.	S.P.A.	Entidad
	Seguridad en el Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Higiene Industrial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Ergonomía y Psicosociología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Medicina del Trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

^a Obligatorio con la firma del contrato

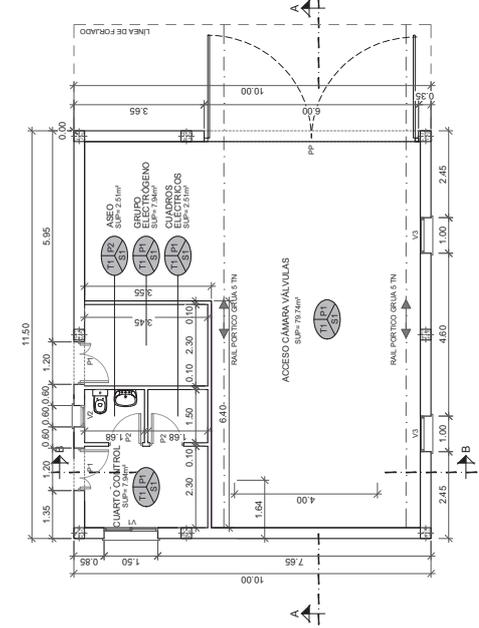
^b No será de aplicación a Trabajadores Autónomos (salvo cuando tengan personal a su cargo)

4. GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN	DECLARADO (a cumplimentar por el Colaborador)	VERIFICADO (a cumplimentar por Grupo Tragsa)
4.1. ¿Dispone de Evaluación de Riesgos y Planificación Preventiva para todas las actividades objeto de la presente oferta? (Se entregará Evaluación de Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva o Plan de Seguridad y Salud para los trabajos subcontratados e información sobre los riesgos inducidos a terceros por la empresa en el desarrollo de los trabajos encomendados por el Grupo TRAGSA)	<input type="checkbox"/> b	<input type="checkbox"/> a
4.2. DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL (Se aportará listado de personal que va a trabajar con el Grupo Tragsa (nombre y apellidos, DNI y categoría profesional))	<input type="checkbox"/> b	<input type="checkbox"/> c
¿Se imparte la Formación e información en materia preventiva de su puesto de trabajo a los trabajadores objeto de esta oferta? (art. 18-19-20 de la Ley PRL) (Se aportará Certificado acreditativo, con firma de cada trabajador y entidad formadora de Prevención)	<input type="checkbox"/> b	<input type="checkbox"/> c
¿Se imparte la Formación de 2º ciclo según el Convenio General de la Construcción a los trabajadores objeto de esta oferta? (en caso de Obra de Construcción) (Se aportará Certificado acreditativo de la Formación de 2º ciclo del Convenio General del Sector de la Construcción (documento de cada trabajador y entidad formadora homologada))	<input type="checkbox"/> b	<input type="checkbox"/> c
¿Se facilitan Equipos de Protección Individual, en función del riesgo de los trabajos, a cada trabajador? (Se aportará Certificación de entrega de los EPIs (documento con la firma de cada trabajador))	<input type="checkbox"/> b	<input type="checkbox"/> c

4.3. DOCUMENTACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO		
Todos los equipos de trabajo a utilizar para la realización de los trabajos poseen Marcado CE (o, en su caso adecuación al RD 1215/1997)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> c
¿Va a utilizar maquinaria en obras del Grupo Tragsa? Sólo en caso afirmativo, conteste las siguientes 8 cuestiones. (Se aportará listado de maquinaria autopropulsada que va a trabajar en actuación del Grupo Tragsa (tipo de máquina, marca, modelo, Cod. Referencia y matrícula en su caso) Se aportará Acreditación Propiedad, si no queda suficientemente justificado con la documentación siguiente)	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
4.3.1. La maquinaria a utilizar para la realización de los trabajos, ¿posee Declaración de Conformidad y Marcado CE? En caso contrario, ¿dispone de Certificado de Adaptación al R.D. 1215/1997? (Se aportará Declaración de Conformidad o Marcado CE (o, en su lugar, justificación documental que acredite la adecuación al R.D. 1215/1997) de toda la maquinaria a emplear en la actuación objeto del contrato)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> c
4.3.2. El personal que maneja estos equipos ¿dispone de Autorización de Uso de Maquinaria por parte de la empresa? (Se aportará Certificado de Autorización que relacione a cada trabajador con las máquinas para las que está autorizado)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> c
4.3.3. ¿Todas las máquinas tienen a disposición el Manual del Operador y el Libro de Mantenimiento? (Además de ambos documentos, en maquinaria autopropulsada se deberá aportar antes del inicio de los trabajos un Autocertificado de Mantenimiento de las máquinas, donde se refleje el histórico con las operaciones de Mantenimiento realizadas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> c
4.3.4. ¿Todos las máquinas y vehículos disponen de Póliza de Seguro en vigor? (Se aportarán ambos documentos)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> c
4.3.5. ¿Los vehículos y máquinas matriculados disponen del Permiso de Circulación y la Ficha Técnica (con la ITV en vigor)? (Se aportarán ambos documentos)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> c
4.3.6. ¿Los vehículos de más de 2.000 kg de MMA, que se pongan a disposición de TRAGSA, disponen de Tarjeta de Transporte de servicio público? (De aplicación para los contratos de transporte de mercancías)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> c
4.3.7. Las máquinas autopropulsadas ¿disponen de sistema ROPS? (Se aportará Acreditación estructura ROPS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> c
4.3.8. Las máquinas autopropulsadas ¿disponen de sistema FOPS? (Se aportará Acreditación estructura FOPS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> c
4.4. OTROS:		
En caso de utilización de productos químicos, ¿se entregan a los trabajadores las Fichas de Seguridad de esos productos químicos? (Aportará relación de Fichas de Datos de Seguridad de los productos químicos que, en su caso, se vayan a emplear)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> c
¿Cumple la reglamentación de la Seguridad Industrial, si fuera necesario? (p. ej. transporte de mercancías peligrosas). Especifíquese: _____ (Justificación del cumplimiento)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> c
Si va a subcontratar parte del objeto de su contrato, maque esta casilla (Debe aportar este mismo anexo cumplimentado por cada empresa y aportar toda la documentación descrita en el mismo)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> c

5. RESPONSABLE DE LA EMPRESA	
Nombre:	Fecha, Sello y Firma:
Cargo en la empresa:	
Teléfono: Correo electrónico:	

* Obligatorio antes del inicio de las actividades contratadas

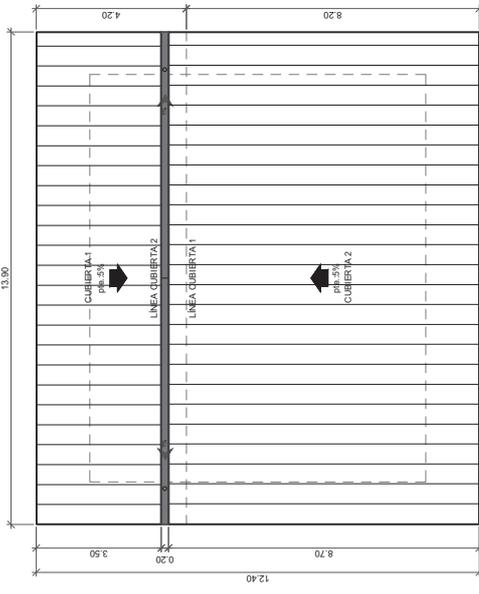


PLANTA. COTAS Y SUPERFICIES

ESCALA 1:150
COTAS EN MB

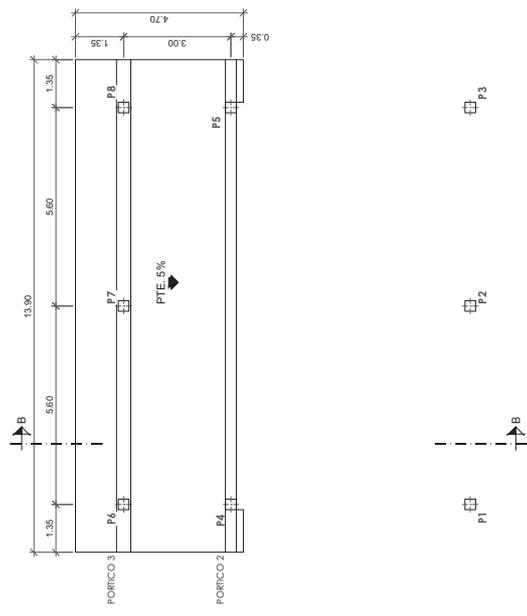
CUADRO DE SUPERFICIES	
NOMBRE LOCAL	SUP. UTIL SUP. CONST.
CUARTO CONTROL	7.50mp
ASEO	2.51mp
GRUPO ELECTROGENO	7.50mp
CUADROS ELECTRICOS	2.51mp
ACCESO CAMARA DE VALVULAS	79.74mp
TOTAL SUPERFICIE	100.56mp
	115.00mp

CUADRO DE ACABADOS	
TIPO	DESCRIPCION
P1	PINTURA PLASTICA + ENFOSADO
P2	ALCATADO + ENFOSADO
S1	PINTURA EPOXI



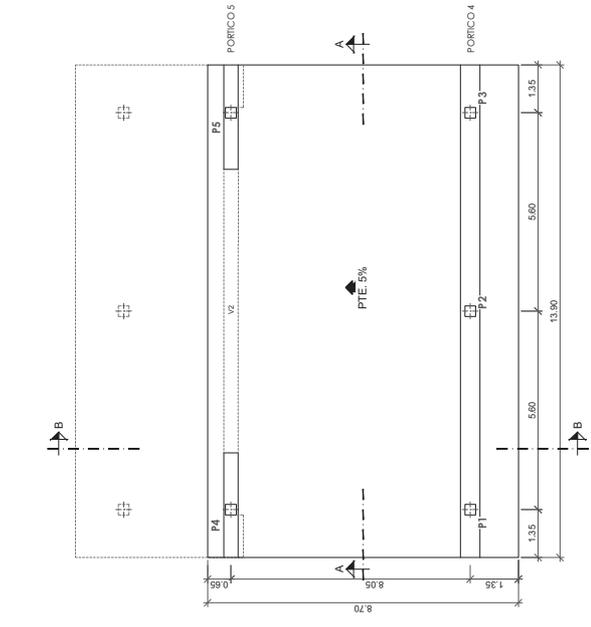
PLANTA DE CUBIERTA

ESCALA 1:150
COTAS EN MB



PLANTA INFERIOR DE CUBIERTA

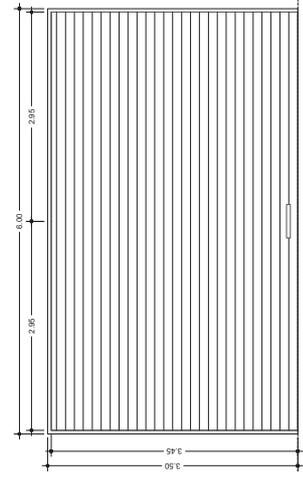
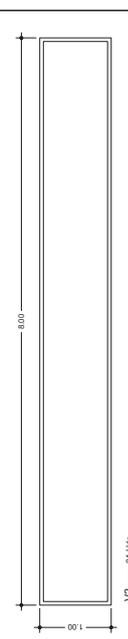
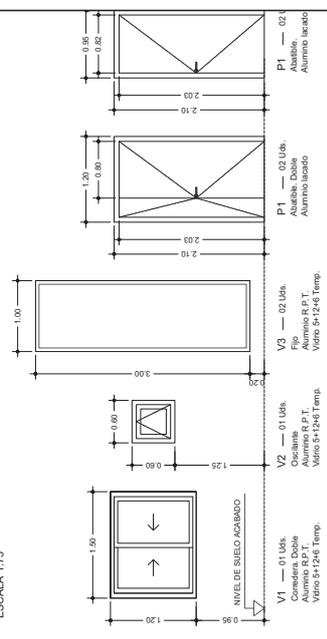
ESCALA 1:150
COTAS EN MB

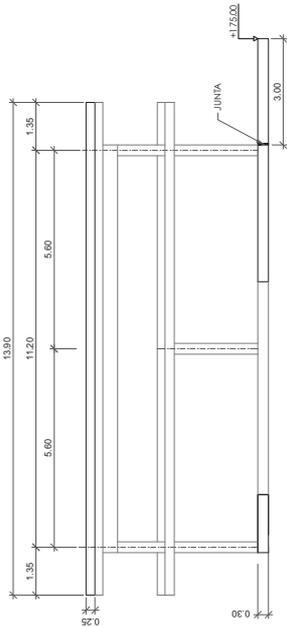


PLANTA SUPERIOR DE CUBIERTA

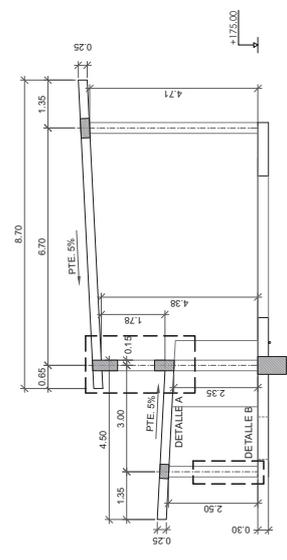
ESCALA 1:150
COTAS EN MB

MEMORIA DE CARPINTERIA
ESCALA 1:75

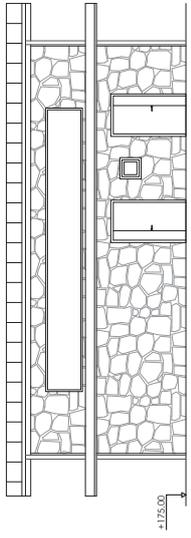




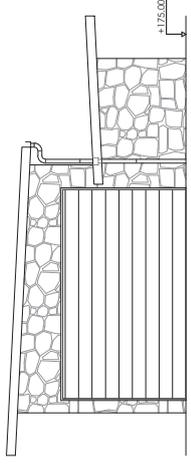
SECCION A-A
ESCALA 1:150
COTAS EN Mts



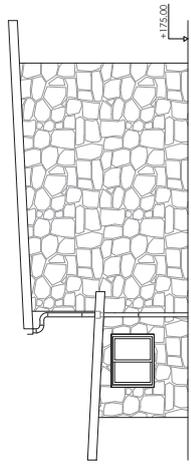
SECCION B-B
ESCALA 1:150
COTAS EN Mts



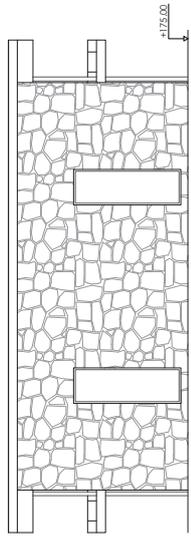
ALZADO NORTE
ESCALA 1:150
COTAS EN Mts



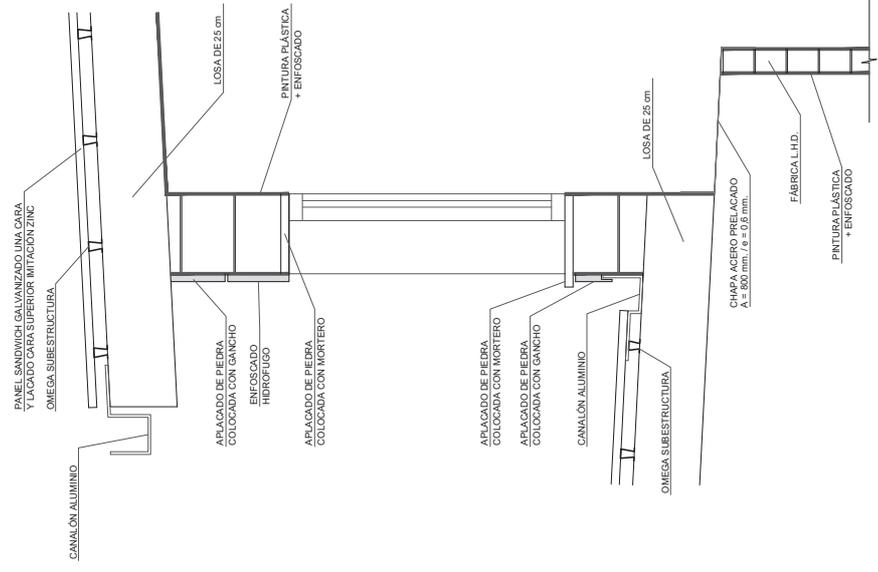
ALZADO ESTE
ESCALA 1:150
COTAS EN Mts



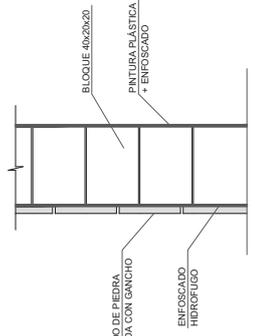
ALZADO OESTE
ESCALA 1:150
COTAS EN Mts



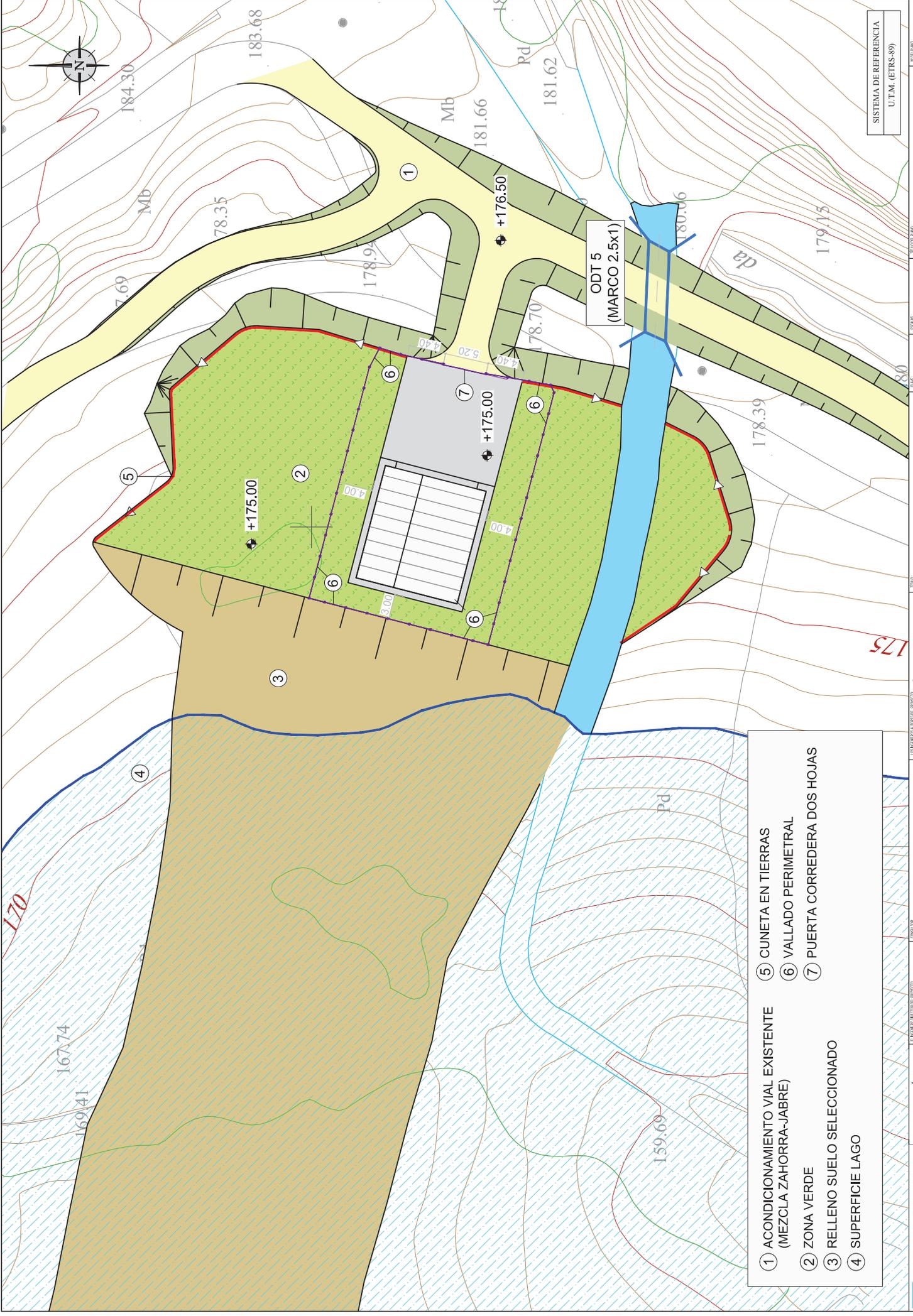
ALZADO SUR
ESCALA 1:150
COTAS EN Mts



DETALLE A
Escala 1:20



DETALLE B
Escala 1:20

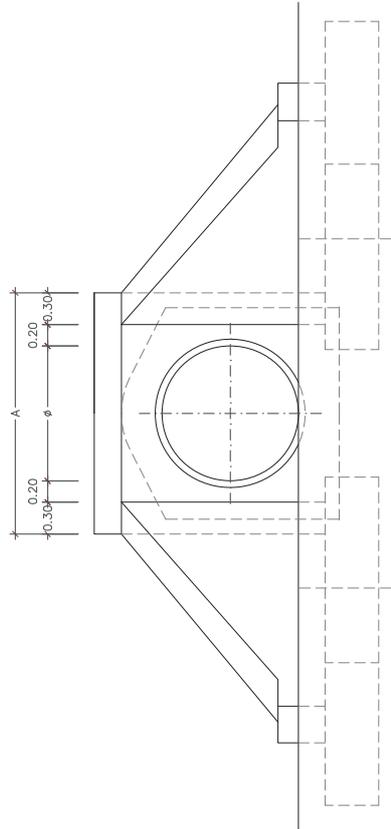


- ① ACONDICIONAMIENTO VIAL EXISTENTE (MEZCLA ZAHORRA-JABRE)
- ② ZONA VERDE
- ③ RELLENO SUELO SELECCIONADO
- ④ SUPERFICIE LAGO
- ⑤ CUNETTA EN TIERRAS
- ⑥ VALLADO PERIMETRAL
- ⑦ PUERTA CORREDERA DOS HOJAS

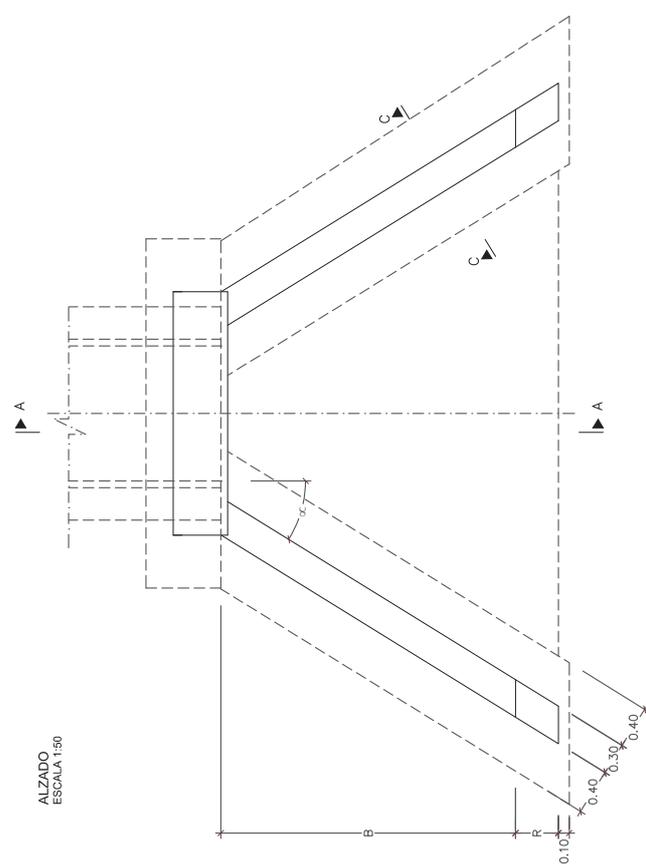
SISTEMA DE REFERENCIA
U.T.M. (ETRS-89)

 XUNTA DE GALICIA CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUTURAS	 augasdegalicia	 profyre	 iceacsa	ELABORADOR: ROBERTO JARAS SANCHEZ	COLABORADOR: DAVID PEREIRAS LAMAS	PROYECTO: ABASTECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE A CORUÑA A PARTIR DEL LAGO ARTIFICIAL DE LA CENTRAL DE MERIANA (FASE I) CONCELLOS DE CERCEDA Y CARRAL	DATO: OH.115.1072	ESCALA: DIN A1: 1/200 DIN A3: 1/400	FECHA: DICIEMBRE 2012	TÍTULO: CAMARA DE VALULAS Y EDIFICIO DE CONTROL URBANIZACION	FOLIO: 6.5
				SISTEMA DE REFERENCIA: U.T.M. (ETRS-89)							

DETALLE DE BOQUILLA CON ALETAS PARA 1 TUBO

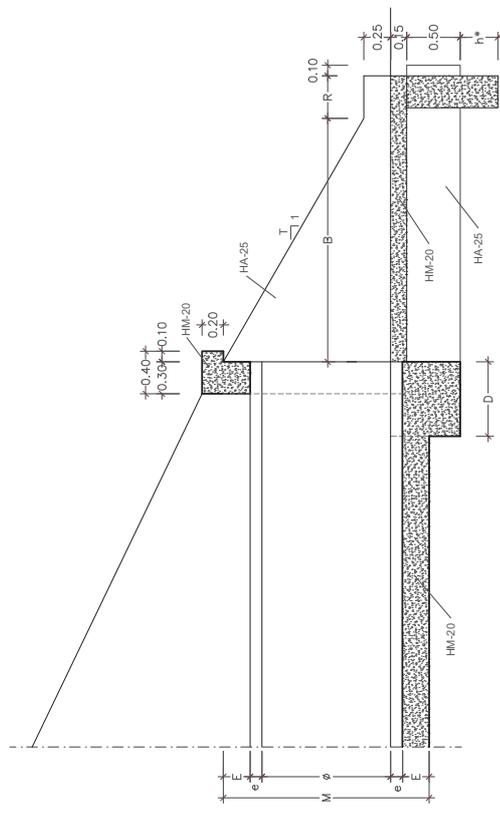
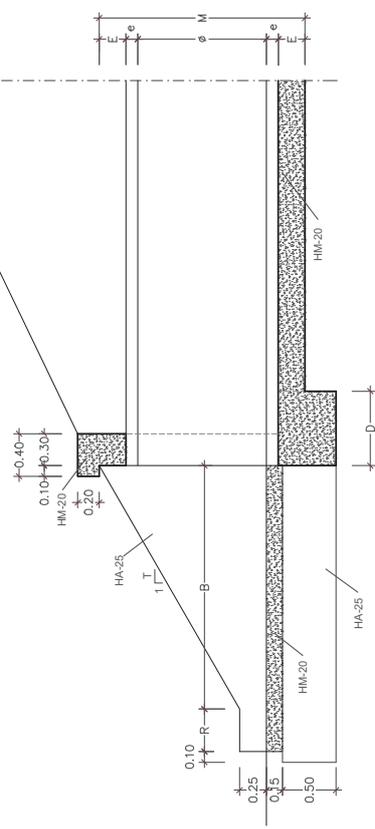


ALZADO
ESCALA 1:50



PLANTA
ESCALA 1:50

SECCIÓN A-A (ENTRADA)
ESCALA 1:30



SECCIÓN A-A (SALIDA)
ESCALA 1:50

* h = Según anexo de drenaje.

CUADRO DE MATERIALES EHE

MATERIAL	CALIDAD	NIVEL DE CONTROL	COEFICIENTES
HORMIGÓN DE LIMPIEZA	HL-150/B/50	NO ESTRUCTURAL	
HORMIGÓN EN MASA	HM-20/P/20IIa	ESTADÍSTICO	IC=1,50
HORMIGÓN PARA ARMAR	HA-25/P/20IIa	ESTADÍSTICO	IC=1,50
ACERO PASIVO	B 500 S	NORMAL	IC=1,15
EJECUCIÓN		INTENSO	IC=1,35 IC=1,50 IC=1,50

RECUBRIMIENTO (mm)	RELACION a/c máxima	CONTENIDO MINIMO CEMENTO (kg/m3)
30	0,60	275

Ø (mm)	E (m)	e (m)	D (m)	M (m)	A (m)	T	B (m)	R (m)
800	0,225	0,125	0,70	2,05	1,30	2 / 1	2,00	0,35

MEDICIONES

ABASTECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE A CORUÑA A PARTIR DEL LAGO ARTIFICIAL DE LA CENTRAL DE

MEIRAMA. FASE I (A CORUÑA)

CÓDIGO

RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD

CAPÍTULO 1 ACCESOS

1.1	ud	BOQUILLA C/ALETAS D=80 CM. Ud. Boquilla con aletas para tubo HA, de 80 cm de diámetro, i/excavación, encofrado, desencofrado, HM-20 y relleno, totalmente terminado s/planos. El hormigón HM-20 será suministrado por Tragsa. Incluso p.p. de medios auxiliares y de elevación y medidas de seguridad.					
Act0010	ODT 4		2		2,000	2,000	
						2,00	
1.2	m	MARCO PREFABRICADO 2,50 X 1,00 M. ml. Marco prefabricado de 2,5 X 1,00 m., i/excavación, encachado, encofrado necesarios y desencofrados, HM-20, impermeabilización y relleno, totalmente terminado s/planos. El hormigón HM-20 será suministrado por Tragsa. Incluso p.p. de medios auxiliares, y de elevación y medidas de seguridad.					
Act0010	ODT 5		1	10,000	10,000	10,000	
						10,00	
1.3	ud	EMBOCADURA PREFABRICADA PARA MARCO 2,50 X 1,00 M. Ud. Embocadura prefabricada para marco prefabricado de 2,50 X 1,00 m., i/excavación, encachado, encofrados necesarios y desencofrado, HM-20, impermeabilización y relleno, totalmente ejecutada s/planos. El hormigón HM-20 será suministrado por Tragsa. Incluso p.p. de medios auxiliares, y de elevación y medidas de seguridad.					
Act0010	ODT 5		2		2,000	2,000	
						2,00	
1.4	m	CANAL ESCOLLERA Ml. Formación de canal de desagüe de sección en forma de "U" según planos, con solera y muros laterales formados por bloques de granito colocados con retroexcavadora de orugas de mínimo 29 Tm. Incluso rejuntado con hormigón HM-20. Los bloques de granito no se incluyen en el precio, están acopiados en obra a una distancia media de 50 m (Se incluye el traslado de los bloques en el precio). Se incluye la apertura del canal en excavación en terreno franco y acopio del material a los bordes y posterior relleno y compactado. El hormigón será suministrado por Tragsa. Totalmente terminado. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.					
Act0010	CANAL		1	43,000	43,000	43,000	
						43,00	

MEDICIONES

ABASTECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE A CORUÑA A PARTIR DEL LAGO ARTIFICIAL DE LA CENTRAL DE

MEIRAMA. FASE I (A CORUÑA)

CÓDIGO

RESUMEN

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD

CAPÍTULO 4 CÁMARA DE VÁLVULAS

SUBCAPÍTULO 04.03 EDIFICIO

APARTADO 04.03.01 CERRAMIENTOS

04.03.01.01	m2 FAB.BL.HIDRÓFUGO HGÓN.GRIS.40x20x20 cm. m2. Fábrica de bloques hidrófugo huecos de hormigón gris estándar de 40x20x20 cm., recibidos con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 N y arena de río M-7,5, rellenos de hormigón de 330 kg. de cemento/m3. de dosificación y armadura de acero galvanizado, en forma de cercha con recubrimiento de resina epoxi, Murfor RND.5/E-250 o equivalente, cada 2 hiladas, según EC6 i/p.p. de jambas, formación de dinteles mediante piezas en "U" con armadura y macizado de hormigón, jambas y mochetas, ejecución de encuentros y puntos singulares, limpieza y medios auxiliares, s/NTE-FFB-6 y CTE-SE-F, totalmente colocado. Medido deduciendo huecos. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.					
Act0010	CERRAMIENTO	1	11,500	2,500	28,750	
Act0010		1	11,500	4,710	54,165	
Act0010		2	3,300	2,430	16,038	
Act0010		2	6,700	4,550	60,970	
Act0010		1	11,500	1,780	20,470	
Act0010	-Descontar huecos:	-1	1,500	1,200	-1,800	
Act0010		-1	0,600	0,600	-0,360	
Act0010		-1	8,000	1,000	-8,000	
Act0010		-2	1,000	3,000	-6,000	
Act0010		-2	1,200	2,100	-5,040	
Act0010		-1	6,000	3,500	-21,000	138,193

138,19

04.03.01.02	m2 CHAPADO GRANITO 2cm. m2. Chapado de granito moreno país, acabado abujardado de 2 cm. de espesor, s/UNE 22170, recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena mezcla de miga y río (M-10), fijado con anclaje oculto, i/cajas en muro, rejuntado con lechada de cemento BL 22,5 X y limpieza, s/NTE-RPC-10. Incluso recercados de huecos para carpinterías en apladado de piedra de granito país acabado abujardado de 2 cm. de espesor colocado con cemento cola y rejuntado (según detalles planos). Medido en superficie realmente ejecutada deduciendo huecos, totalmente colocado. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.					
Act0010		1	11,500	2,500	28,750	
Act0010		1	11,500	4,710	54,165	
Act0010		2	3,300	2,430	16,038	
Act0010		2	6,700	4,550	60,970	
Act0010		1	11,500	1,780	20,470	
Act0010	-Descontar huecos:	-1	1,500	1,200	-1,800	
Act0010		-1	0,600	0,600	-0,360	
Act0010		-1	8,000	1,000	-8,000	
Act0010		-2	1,000	3,000	-6,000	
Act0010		-2	1,200	2,100	-5,040	
Act0010		-1	6,000	3,500	-21,000	138,193

138,19

04.03.01.03	m2 ENFOS.MAESTRE.HIDRÓFUGO M-10. m2. Enfoscado maestreado y fratasado con mortero hidrófugo y arena de río M-10, i/regleado, sacado de aristas y rincones con maestras cada 3 m. y andamiaje, s/NTE-RPE, totalmente ejecutado. Medido deduciendo huecos. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.					
-------------	---	--	--	--	--	--

04.03.01.03	m2 ENFOS.MAESTRE.HIDRÓFUGO M-10. m2. Enfoscado maestreado y fratasado con mortero hidrófugo y arena de río M-10, i/regleado, sacado de aristas y rincones con maestras cada 3 m. y andamiaje, s/NTE-RPE, totalmente					
-------------	--	--	--	--	--	--

MEDICIONES

ABASTECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE A CORUÑA A PARTIR DEL LAGO ARTIFICIAL DE LA CENTRAL DE MEIRAMA. FASE I (A CORUÑA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	ejecutado. Medido deduciendo huecos. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.						
Act0010	EXTERIOR						
Act0010		1	11,500		2,500		28,750
Act0010		1	11,500		4,710		54,165
Act0010		2	3,300		2,430		16,038
Act0010		2	6,700		4,550		60,970
Act0010		1	11,500		1,780		20,470
Act0010	-Descontar huecos:	-1	1,500		1,200		-1,800
Act0010		-1	0,600		0,600		-0,360
Act0010		-1	8,000		1,000		-8,000
Act0010		-2	1,000		3,000		-6,000
Act0010		-2	1,200		2,100		-5,040
Act0010		-1	6,000		3,500		-21,000
Act0010	INTERIOR:						
Act0010		1	11,500		2,500		28,750
Act0010		1	11,500		4,710		54,165
Act0010		2	3,300		2,430		16,038
Act0010		2	6,700		4,550		60,970
Act0010		1	11,500		1,780		20,470
Act0010	-Descontar huecos:	-1	1,500		1,200		-1,800
Act0010		-1	0,600		0,600		-0,360
Act0010		-1	8,000		1,000		-8,000
Act0010		-2	1,000		3,000		-6,000
Act0010		-2	1,200		2,100		-5,040
Act0010		-1	6,000		3,500		-21,000
Act0010	TABIQUE INTERIORES						
Act0010		2	6,400		2,300		29,440
Act0010		2	1,500		2,400		7,200
Act0010		6		3,550	2,400		51,120
Act0010	-Descontar huecos:	-4	0,950		1,200		-4,560
							359,586
							359,59
04.03.01.04	m2 FÁB.LADR.1/2P.HUECO DOBLE 8cm. MORT.M-5 m2. Fábrica de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x8 cm., de 1/2 pie de espesor recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, rejuntado, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN-998-1:2004, RC-08, NTE-PTL y CTE-SE-F, medido a cinta corrida. Incluye colocación de premarcos de carpinterías y refuerzo en dinteles.. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.						
Act0010	DIVISIONES ANTERIORES	1	6,400		2,300		14,720
Act0010		1	1,700		2,400		4,080
Act0010		3		3,550	2,400		25,560
							44,360
							44,36
04.03.01.05	m2 ALICATADO AZULEJO BLANCO 15x15cm.REC.ADH m2. Alicatado con azulejo blanco 15x15 cm. (BIII s/EN 159), recibido con adhesivo C1 s/EN-12004 Ibersec Tile gris o equivalente, sin incluir enfoscado de mortero, p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, rejuntado con mortero tapajuntas CG1 s/EN-13888 Ibersec junta fina blanca o equivalente y limpieza, s/NTE-RPA-4, medido deduciendo huecos superiores a 1 m2. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.						
Act0010	Aseo	1	1,500		2,490		3,735
Act0010		1	1,500		2,400		3,600
Act0010		2	1,680		2,450		8,232
Act0010	-Descontar huecos:	-1	0,950		2,100		-1,995
							13,572
							13,57

MEDICIONES

ABASTECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE A CORUÑA A PARTIR DEL LAGO ARTIFICIAL DE LA CENTRAL DE MEIRAMA. FASE I (A CORUÑA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
04.03.01.06	m2 P. PLAST. ACRIL. MATE LAVABLE B/COLOR						
	m2. Pintura plástica acrílica lisa mate lavable profesional, en blanco o pigmentada, sobre paramentos horizontales y verticales, dos manos, incluso imprimación y plastecido. Medido deduciendo huecos. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.						
Act0010		1	11,500		2,500		28,750
Act0010		1	11,500		4,710		54,165
Act0010		2	3,300		2,430		16,038
Act0010		2	6,700		4,550		60,970
Act0010		1	11,500		1,780		20,470
Act0010	-Descontar huecos:	-1	1,500		1,200		-1,800
Act0010		-1	0,600		0,600		-0,360
Act0010		-1	8,000		1,000		-8,000
Act0010		-2	1,000		3,000		-6,000
Act0010		-2	1,200		2,100		-5,040
Act0010		-1	6,000		3,500		-21,000
Act0010	Tabiq.int.:						
Act0010		2	6,400		2,300		29,440
Act0010		11	1,700		2,400		44,880
Act0010		6		3,550	2,400		51,120
Act0010	-Descontar huecos:	-4	0,950		2,100		-7,980
Act0010	-Descontar alicatado	-1	1,500		2,490		-3,735
Act0010		-1	1,500		2,400		-3,600
Act0010		-2	1,680		2,450		-8,232
							240,086
							240,09
04.03.01.07	m REMATE TECHO CHAPA PRELACADA 0,6 D=800 mm.						
	m. Remate de chapa de acero de 0,6 mm. en perfil preconformado prelacado por ambas caras de 800 mm. de desarrollo, en formación de techo inclinado, i/p.p. de solapes accesorios de fijación y juntas de estanqueidad, totalmente instalado, i/medios auxiliares y elementos de seguridad, s/NTE-QTG-9-10 y 11. Medido en verdadera magnitud. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.						
Act0010		1	6,400			6,400	6,400
							6,40
04.03.01.08	m2 PAVIMENTO CONTINUO PINTURA EPOXI						
	m2. Pavimento de pintura epoxi en base acuosa, consistente en dos capas de pintura (rendimiento 0,450 kg/m2.) y mano de imprimación, sobre superficies de hormigón o mortero, sin incluir la preparación del soporte. Colores estándar, s/NTE-RSC, medido en superficie realmente ejecutada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.						
Act0010	- Cuarto Control	1	7,940			7,940	
Act0010	- Aseo	1	2,510			2,510	
Act0010	- Cuadros eléctricos	1	2,510			2,510	
Act0010	- Grupo electrógeno	1	7,940			7,940	
Act0010	- Acceso cámara válvulas	1	79,740			79,740	100,640
							100,64
APARTADO 04.03.02 CUBIERTA							
04.03.02.01	m2 CUB.PANEL CHAPA PRE+GAL-30 I/REM						
	m2. Cubierta formada por panel de chapa de acero en perfil comercial, prelacada la cara exterior y galvanizada la cara interior de 0,6 mm., acabado exterior imitación zinc, con núcleo de espuma de poliuretano de 40 kg./m3. con un espesor total de 30 mm., rastreles metálicos omegas fijados a la placa con remaches, i/p.p. de solapes, tapajuntas, accesorios de fijación, limahoyas, cumbre, remates laterales, encuentros de chapa prelacada de 0,8 mm. y 500 mm. de desarrollo medio, instalado, i/medios auxiliares y elementos de seguridad, s/NTE-QTG-8,9,10						

MEDICIONES

ABASTECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE A CORUÑA A PARTIR DEL LAGO ARTIFICIAL DE LA CENTRAL DE MEIRAMA. FASE I (A CORUÑA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	y 11. Medida en verdadera magnitud, totalmente colocada.						
Act0010	CUBIERTAS						
Act0010		1	11,700	4,210		49,257	
Act0010		1	11,700	8,720		102,024	151,281
							151,28
04.03.02.02	m CANALÓN ALUMINIO CUAD.DES. 400mm. ml. Canalón visto de chapa de aluminio lacado de 0,68 mm. de espesor, de sección cuadrada, con un desarrollo de 400 mm., fijado al alero mediante soportes lacados colocados cada 50 cm. y totalmente equipado, incluso con p.p. de piezas especiales y remates finales de aluminio prelacado, soldaduras y piezas de conexión a bajantes, completamente instalado. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.						
Act0010		2	11,700			23,400	23,400
							23,40
04.03.02.03	m BAJANTE ALUMINIO LACADO 60x80 mm. ml. Bajante cuadrada de aluminio lacado, de 60x80 mm., con sistema de unión por remaches y sellado con silicona en los empalmes, instalada con p.p. de conexiones, codos, abrazaderas, etc. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.						
Act0010		2	1,780			3,560	
Act0010		2	2,600			5,200	8,760
							8,76
04.03.02.04	ud ARQ.ABIERTA PREF.PVC C/REJA PVC 40x40 cm ud. Arqueta prefabricada abierta de PVC de 40x40 cm. de medidas interiores, protegida con rejilla del mismo material; completa: con reja y marco de PVC incluidos, y conexión a bajantes. Colocada sobre cama de arena de río de 10 cm. de espesor y p.p. de medios auxiliares, incluye la excavación y el relleno perimetral posterior, s/ CTE-HS-5. Totalmente terminado. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.						
Act0010		2				2,000	2,000
							2,00

MEDICIONES

ABASTECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE A CORUÑA A PARTIR DEL LAGO ARTIFICIAL DE LA CENTRAL DE MEIRAMA. FASE I (A CORUÑA)

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD

APARTADO 04.03.03 CARPINTERÍA

04.03.03.01	ud V.AL.LACADO BLANCO CORR.RPT 2 H 150x120 MB ud. Ventana corredera de 2 hojas de aluminio lacado blanco de 15 micras, rotura puente térmico sistema COR-4200 RPT de CORTIZO o equivalente, de 150x120 cm. de medidas totales para acristalar, compuesta por cerco, hojas, precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso herrajes antivandálicos con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-5. Totalmente instalada. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.					
Act0010	Cuarto Control V1	1			1,000	1,000
						1,00
04.03.03.02	m2 V.AL.LAC.BLANCO OSCILO.MB. RPT <1 m2 m2. Carpintería de aluminio, gama alta, lacado blanco de 15 micras, en ventanas oscilobatiente sistema COR-3000 RPT de CORTIZO o equivalente, menores de 1 m2 de superficie total, para acristalar, compuesta por cerco, hojas y herrajes de colgar, antivandálicos y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-5. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.					
Act0010	Aseo V2	1	0,600	0,600	0,360	0,360
						0,36
04.03.03.03	m2 VENT.AL.LACADO BLANCO FIJO <4 m2 m2. Carpintería de aluminio lacado blanco, sistema COR-3000 RPT de CORTIZO o equivalente, en ventanales fijos para escaparates o cerramientos en general menores de 4 m2. de superficie, para acristalar, compuesta por cerco sin carriles para persiana o cierre, junquillos y accesorios, instalada sobre precerco de aluminio, incluso herrajes antivandálicos con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.					
Act0010	Acceso cámara válvulas (V3)	2	1,000	3,000	6,000	6,000
						6,00
04.03.03.04	m2 VENT.AL.LACADO BLANCO FIJO >4 m2 m2. Carpintería de aluminio lacado blanco, sistema COR-3000 RPT de CORTIZO o equivalente, en ventanales fijos para escaparates o cerramientos en general mayores de 4 m2. de superficie, para acristalar, compuesta por cerco sin carriles para persiana o cierre, junquillos y accesorios, instalada sobre precerco de aluminio, incluso herrajes antivandálicos con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.					
Act0010	Acceso cámara válvulas (V2)	1	8,000	1,000	8,000	8,000
						8,00
04.03.03.05	m2 D. ACRISTA. 5/12/INCOLOR 6 TEMP					

MEDICIONES

ABASTECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE A CORUÑA A PARTIR DEL LAGO ARTIFICIAL DE LA CENTRAL DE MEIRAMA. FASE I (A CORUÑA)

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
	m2. Doble acristalamiento 5/12/6 templado, tipo Isolar Glas o equivalente, conjunto formado por una luna float incolora de 5 mm. y una luna float incolora de 6 mm. templado-antivandálico, cámara de aire deshidratado de 12 mm. con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona, incluso colocación de junquillos, según NTE-FVP. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.						
Act0010	- Cuarto Control (V1)	1	1,500		1,200	1,800	
Act0010	- Aseo (V2)	1	0,600		0,600	0,360	
Act0010	- Acceso cámara válvulas						
Act0010	V3	2	1,000		3,000	6,000	
Act0010	V2	1	8,000		1,000	8,000	16,160
							16,16
04.03.03.06	m2 PUERTA PRACT.LACADO R.P.T. (1 HOJA) m2. Puerta abatible de 1 hoja, sistema COR-3000 RPT de CORTIZO o equivalente, de aluminio lacado blanco de 15 micras, rotura puente térmico, compuesta por cerco, hoja ciega con panel formado por chapa de aluminio-aislamiento-chapa de aluminio, y herrajes de colgar, antivandálicos y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-15. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.						
Act0010	- Aseo	1	0,950		2,100	1,995	
Act0010	- Cuadros eléctricos	1	0,950		2,100	1,995	3,990
							3,99
04.03.03.07	m2 PUERTA PRACT.LACADO R.P.T. (2 HOJA) m2. Puerta abatible de 2 hoja, sistema COR-3000 RPT de CORTIZO o equivalente, de aluminio lacado blanco de 15 micras, rotura puente térmico, compuesta por cerco, hoja ciega con panel formado por chapa de aluminio-aislamiento-chapa de aluminio, y herrajes de colgar, antivandálicos y de seguridad, instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-15. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.						
Act0010	- Cuarto Control	1	1,200		2,100	2,520	
Act0010	- Grupo electrógeno	1	1,200		2,100	2,520	5,040
							5,04
04.03.03.08	m2 PUER.ENROLLABLE MANUAL m2. Puerta enrollable apertura manual, construida con lamas de chapa galvanizada de 0,6 mm., transmisión superior realizada en tubo de acero, poleas, portamuelles y muelles de contrapeso, carriles de chapa de acero galvanizado, cerradura de ataque lateral y demás accesorios necesarios para su funcionamiento, patillas de fijación a obra, elaborada en taller, ajuste y montaje en obra, totalmente instalada. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa.						

MEDICIONES

ABASTECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE A CORUÑA A PARTIR DEL LAGO ARTIFICIAL DE LA CENTRAL DE MEIRAMA. FASE I (A CORUÑA)

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD

Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.

04.03.03.08

m2 PUER.ENROLLABLE MANUAL

m2. Puerta enrollable apertura manual, construida con lamas de chapa galvanizada de 0,6 mm., transmisión superior realizada en tubo de acero, poleas, portamuelles y muelles de contrapeso, carriles de chapa de acero galvanizado, cerradura de ataque lateral y demás accesorios necesarios para su funcionamiento, patillas de fijación a obra, elaborada en taller, ajuste y montaje en obra, totalmente instalada. Todo ello realizado según detalles gráficos de proyecto e indicaciones de la Dirección Facultativa. Medida la superficie ejecutada totalmente terminada. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.

Act0010

- Acceso cámara válvulas

1

6,000

3,500

21,000

21,000

21,00

APARTADO 04.03.04 INSTALACIONES

04.03.04.01

ud INSTALACIÓN FONTANERÍA Y SANEAMIENTO ASEO

Ud. Instalación de fontanería para un aseo dotado de lavabo e inodoro, realizada con tuberías de polietileno reticulado para las redes de agua fría y caliente utilizando el sistema roscado de colectores y con tuberías de PVC, serie B para la red de desagüe con los diámetros necesarios para cada punto de servicio, con bote sifónico de PVC, incluso p.p. de bajante de PVC de 110 mm. y manguetón de enlace para el inodoro, terminada y sin aparatos sanitarios. Las tomas de agua y los desagües se entregarán con tapones. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad. Totalmente instalado.

Act0010

Aseo

1

1,000

1,000

1,00

04.03.04.02

ud PREINSTALACIÓN ELECTRICIDAD ASEO

ud. Preinstalación de electricidad en aseo para punto de luz y 2 tomas de corriente. Incluye 2 cajas de derivación, tubo corrugado de PVC M20, 2 cajas para toma de corriente y 1 caja para punto de encendido. Incluso ejecución de rozas en tabiques y tapado. Totalmente instalado. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.

Act0010

Aseo

1

1,000

1,000

1,00

MEDICIONES

ABASTECIMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE A CORUÑA A PARTIR DEL LAGO ARTIFICIAL DE LA CENTRAL DE MEIRAMA. FASE I (A CORUÑA)

CÓDIGO RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES CANTIDAD

SUBCAPÍTULO 04.05 URBANIZACIÓN

04.05.02 m VALLA MALLA PLAST H=1,5 M.

m. Valla metálica tipo Hercules color verde formada por paneles de 2,6 m de largo por 1,5 m de alto formados por mallazo de varilla de 5 mm de espesor y cuadro entre varillas de 200/50 mm, i/p.p. de postes rectangular de fijación de colocados cada 2,6 m. Y elementos de refuerzo en esquinas. Incluye elementos de fijación y recibido de poste con hormigón. Totalmente montada según detalles de planos. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.

Act0010 Perímetro cierre 1 101,000 101,000 101,000

101,00

04.05.03 ud PUERTA CORREDERA

Ud. Puerta corredera formada por 2 hojas de 2,6 m de ancho x 1,50 de altura cada una, de malla tipo Hercules color verde formada por paneles de 2,6 m de largo por 1,5 m de alto formados por mallazo de varilla de 5 mm de espesor y cuadro entre varillas de 200/50 mm, i/p.p. de marco de sustentación sobre ruedas y montantes, galvanizado y plastificado en verde, i/elementos de fijación, sujeción, cierre y rieles con patillas para empotrar en zuncho de hormigón (incluido en la unidad); totalmente montada y colocada según detalles de planos. Incluye cerradura de seguridad y juego de llaves. Incluso p.p. de medios auxiliares y medidas de seguridad.

Act0010 Cierre 1 1,000 1,000 1,000

1,00